



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

MAESTRIA ESTUDIOS DE GÉNERO

Relaciones de poder en parejas heterosexuales cartageneras: Un análisis de la cotidianidad y la sujeción corporal.

BETTY ALVAREZ AMADOR
INVESTIGADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVENIO: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, 2009.

**Relaciones de poder en parejas heterosexuales
cartageneras:
Un análisis de la cotidianidad y la sujeción corporal.**

BETTY ALVAREZ AMADOR
Código 489102

Trabajo de Grado presentado para optar por el título de
Magíster en Estudios de Género.

DIRIGIDO POR:
YOLANDA PUYANA VILLAMIZAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVENIO: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, 2009.

Relaciones de poder en parejas heterosexuales cartageneras: Un análisis de la cotidianidad y la sujeción corporal.

Relations of power on the heterosexual couples in Cartagena: An analysis of the everyday life and the corporal subjection

Relaciones de poder en las parejas heterosexuales cartageneras: Un análisis de la cotidianidad y la sujeción corporal, es resultado de un trabajo investigativo que tuvo como objetivo principal comprender cómo se reproducen las relaciones de poder en las parejas heterosexuales cartageneras, a partir del análisis de las prácticas y los significados que las parejas le otorgan a la sexualidad, la fidelidad, el manejo de los recursos económicos y los proyectos de vida.

El enfoque utilizado fue el cualitativo con estudio de caso de parejas, pudiendo así captar la realidad social, partiendo de la percepción que hombres y mujeres tienen de sí mismos y cuya comprensión sólo fue posible a partir de la interacción simbólica entre la investigadora y las parejas participantes. El instrumento utilizado fue la entrevista profunda realizada a ocho hombres y ocho mujeres unidos por el vínculo de pareja, quienes con sus sentidos relatos permitieron revelar a través de sus discursos cómo el poder construye subjetividades femeninas y masculinas, que luego se reproducen en la relación de pareja.

El género y el poder como principales categorías de análisis permitieron visibilizar a través de las vivencias relatadas por los y las hablantes, las posiciones que social y políticamente ocupan los cuerpos marcados por un género, constituidas a partir de los diferentes dispositivos y mecanismos a través de los cuales se ejerce y circula el poder disciplinario, que construye al sujeto que somete.

Palabras clave: Género, Poder, Pareja.

Relations of power on the heterosexual couples in Cartagena: An analysis of the everyday life and the corporal subjection, is a result of a research in which the main objective was to understand the way the relations of power reproduce on the heterosexual couples in Cartagena, based on the analysis of the sexual practices and the meanings the couples give to the sexuality, faithfulness, the manage of the financial resources and the life projects.

The used approach was a qualitative one with couple case study, thereby capturing social reality, based on the perception that men and women have of themselves which could be

understood only from the symbolical interaction between the researcher and the participating couples. The instrument used was the deep interview conducted at eight men and eight women linked by a couple relationship, whom with their touching stories revealed, through their speeches, how the power constructs female and male subjectivities that are then reproduced in couple relationships.

Gender and power as the main categories of the analysis enabled to make visible, through the experiences reported by the speakers, the positions that socially and politically occupy the bodies marked by a gender, constituted them from the different devices and mechanisms through of which circulates the disciplinary power and through which it is also exercised and that construct the subject that subdues.

Keywords: Gender, Power, Couple.

*A mi mamá
A quien debo lo que soy
Y lo que no soy*

*A mis primas y a mis amigas
Por su complicidad
Incondicional*

*A Nico
En quien tengo cifradas
Todas mis esperanzas*

CONTENIDO

<u>Introducción</u>	8
<u>CAPITULO I</u>	
<u>Caminos subjetivos de género: la teoría, la práctica y mi yo.</u>	14
<u>CAPITULO II</u>	
<u>El poder al desnudo: relaciones de pareja y microfísica del género.</u>	44
<u>2.1 Michel Foucault y las relaciones de poder.</u>	48
<u>2.2 Poder, género y pareja.</u>	55
<u>2.3 “Cada uno en su lugar”.</u>	58
<u>2.4 Las parejas cartageneras y el poder.</u>	70
<u>2.5 El juego de lo posible.</u>	82
<u>CAPITULO III</u>	
<u>Sexualidad y Fidelidad en las relaciones heterosexuales de pareja.</u>	85
<u>3.1 “El sexo es como la persona que necesita orinar, y obrar y uno tiene que controlarse”.</u>	85
<u>3.2 “Hombre es hombre y él no va a pasar como dicen por ahí, de marica”.</u>	100
<u>CAPITULO IV</u>	
<u>Los recursos económicos y los proyectos de vida en las relaciones heterosexuales de pareja.</u>	107
<u>4.1 “Aquí mas nadien entra plata, sino la mía”.</u>	107

<u>4.2 “Pero, quién va a cuidar a los niños?”</u>	119
<u>Reflexiones finales.</u>	127
<u>Bibliografía</u>	132

INTRODUCCION

*Son aquellas pequeñas cosas
Que nos dejó un tiempo de rosas
En un rincón
En un papel
O en un cajón.”.*

**Canción de las pequeñas cosas
Joan Manuel Serrat.**

Mucho tiempo ha transcurrido desde cuando comencé a darme cuenta que en la medida en que más se vive, más evidente se hace la experiencia diferencial de vida de una mujer y de un hombre en la sociedad en que vivimos. Desde muy temprana edad, ya era consciente de que mi mundo estaba normativamente constreñido a ciertos espacios, que eran ocupados en cambio por mis pares varones y por ello, me vi obligada en varias ocasiones a transgredir normas soterradamente para gozar de algunos privilegios masculinos. No tardé en protestar categóricamente cuando llegó la hora de la rebeldía, la adolescencia, y recurrí a la idea de la justicia para reclamar el derecho que sentía que yo tenía, de vivir la vida en los mismos términos en que la era vivida por mis primos y mis amigos; la brecha se iba agrandando y las diferencias iban creciendo.

A pesar de haber tenido conciencia tempranamente de que había un mundo para mujeres y uno para hombres, no sabía a ciencia cierta de dónde partían esas diferencias y qué las ocasionaba. No podía entender por qué esas diferencias eran asumidas por los adultos con tanta naturalidad e incluso por qué mis compañeras

no se hacían las mismas preguntas que yo me hacía y que me causaban tantas frustraciones. Esas y otras preguntas me llevaron a buscar respuestas en las Ciencias Sociales y, mientras estudiaba Trabajo Social, leyendo a Berger y Luckman con su "*Construcción social de la realidad*"¹, se me abrieron las puertas para comenzar a aproximarme a la comprensión sobre esa abrumadora realidad; sin ellos ni yo saberlo, este sería el punto de partida teórico de la temática que hoy expongo en este trabajo.

Cuando conocí el concepto de género y sin comprenderlo en su vasta dimensión, quedé atrapada en sus redes y desde entonces los lentes con los que miro, no son distintos a los que me ofrece esta perspectiva; no hay un solo hecho de la realidad social que se escape de esta acuciosa mirada que cada vez se vuelve más fina y más sospechosa. Los Estudios de Género fueron entonces la oportunidad esperada para adentrarme en este fascinante mundo donde he podido ponerme al tanto de lo que para muchas ya era un largo recorrido, y de los avances, posibilidades y dificultades existentes en materia de deconstrucción y construcción de una nueva realidad para hombres y mujeres.

Compartir estudios con colegas y con profesionales de otras disciplinas fue muy enriquecedor: trabajadoras sociales en su mayoría, psicólogas, enfermeras, filósofas, antropólogas y un historiador, hicieron de esos dos primeros años una aventura inolvidable: autores y autoras, lecturas, reseñas, ensayos, exposiciones, trabajos escritos, mapas conceptuales, almuerzos, tinto, aromática, dulce de coco,

¹ **Berger, Peter y Luckman, Thomas.** La construcción social de la realidad. Buenos Aires. Amorrortu. 1968.

hicieron de esas largas jornadas momentos de reflexiones trascendentales y de espacios de esparcimiento que me dejaron gratos recuerdos y deseos de un reencuentro donde podamos mirarnos ahora, desde la otra orilla. También maestras y maestros, muy disímiles, pero todos y todas con poco o mucho que aportar, no sólo desde sus posibilidades intelectuales sino desde sus posibilidades humanas.

Todo fue plácido y tranquilo, con los altibajos propios del afán por conjugar, estudio, trabajo y vida personal y familiar, hasta cuando llegó la hora de verdad, la hora de la investigación. Dramáticas las primeras experiencias, pero sujeta al viejo refrán del saber popular “la constancia vence lo que la dicha no alcanza” y esperanzada en que “vendrán tiempos mejores”, me lancé hacia esta experiencia como quien se lanza por primera vez desde un paracaídas.

Lo que construí durante más de dos años, con largas semanas de receso es el producto de muchos días y noches de divagaciones, de encantos y desencantos; cada paso de esta investigación tiene una historia llena de dilemas que aún desde el diván no he podido comprender del todo; una sensación de estar en una cuerda floja me invadió todo el tiempo, con la incertidumbre de no saber cuánto me faltaba para llegar a tierra firme.

Muy bien, esta es mi historia, la historia de este trabajo, que aunque suena bastante dramática, hoy aparece victoriosa. Pero sería injusto no reconocer a Germán Betancourt, el historiador, el “único varón” de la clase de maestría, su

invaluable apoyo cuando me quedé con la página en blanco que suplicaba ser mancillada; fueron su claridad conceptual, su capacidad de análisis y su compañerismo, los que me permitieron destrabar la maraña en la que estaba y recuperar la confianza que había perdido en el camino. Gracias Germán.

Esta es mi tierra firme, estas son las reflexiones finales sobre la pregunta por las relaciones entre hombres y mujeres, que aunque con otros planteamientos me hice desde siempre; ahora, después de sensibilizarme con el concepto de Joan Scott “el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”, y del discurso sobre el poder disciplinario de Foucault, me pregunto por las relaciones entre los géneros, por esas relaciones que a causa del poder se establecen entre hombre y mujer, en ese vínculo tan complejo como es el de pareja. Me propuse entonces, comprender cómo se reproducen las relaciones de poder en parejas heterosexuales en la ciudad de Cartagena, considerando además, la pertinencia de esta temática en los estudios de género, que tienen por finalidad precisamente, desentrañar esas relaciones de poder que se establecen entre hombres y mujeres.

Fueron ocho parejas unidas por este vínculo, quienes me permitieron con sus sentidos relatos y su generosidad, al brindarme un espacio en sus casas y en sus vidas, la posibilidad de realizar este trabajo; a ellos y ellas, muchas gracias. El encuentro no fue fácil, el común denominador fue la resistencia de la mayoría de los hombres para conceder la entrevista; algunas mujeres me acogieron inmediatamente, sin embargo, al contactar a sus parejas, estos se resistieron argumentando que no tenían tiempo, que llegaban tarde de su trabajo; algunos

dijeron a sus esposas que les daba pena, otros que no tenían nada que decir y uno expresó que esa era “una maricada”; aún algunos persuadidos por sus esposas a conceder la entrevista, casi se niegan en el último momento; recuerdo una pareja donde después de haber realizado la entrevista a ella, tuve que esperar un largo rato, pues fue necesaria una prolongada conversación “en privado” entre ellos, para que finalmente él muy amablemente accediera.

Algunas fueron cortas, otras largas conversaciones donde siempre tuve presente que sólo siendo empática, observando y escuchando muy atentamente, podría adentrarme en el mundo de significados que las parejas daban a la realidad de su relación y que sólo mediante la comprensión de esos significados que necesariamente pasaron a través de mi mirada, podría llegar finalmente a comprender la relación de poder establecida entre ellos, que es en últimas el conocimiento de la realidad que me propuse construir. Fue mi habilidad como investigadora la que me permitió conjugar las palabras, los gestos y los silencios para sacar adelante el trabajo de articulación entre el discurso de poder y las narrativas de mis entrevistados y entrevistadas.

Son cuatro capítulos en los que recojo esta experiencia investigativa, no todo está escrito y seguramente, algo de lo escrito sobra. En el primer capítulo hago un recorrido por todas aquellas investigaciones que despertaron el interés por el estudio de las parejas heterosexuales cartageneras y que me ayudaron a definir mi objeto de estudio; además, expongo los lineamientos metodológicos que guiaron el curso de esta investigación.

En el segundo capítulo hago una breve revisión de las distintas formas como ha sido abordado el poder; expongo el por qué escogí el planteamiento de Foucault sobre el poder, entendido como “una forma de relación”, como el más pertinente para comprender y analizar las relaciones heterosexuales de pareja; hago una síntesis de los principales elementos constitutivos de su discurso e introduzco a las parejas que participaron en el estudio.

En el tercer y cuarto capítulos, hago un análisis e interpretación de los discursos sobre la sexualidad y la fidelidad, y sobre el manejo de los recursos económicos y el proyecto de vida, respectivamente; es en esta parte del trabajo donde muestro cómo los discursos hablan por sí mismos sobre el poder, en estos cuatro componentes de la vida cotidiana de las parejas cartageneras, que elegí para comprender cómo se reproducen las relaciones de poder.

Finalmente, algunas reflexiones concluyentes sobre los principales hallazgos de esta investigación, fundamentadas en el análisis de los discursos de los entrevistados y las entrevistadas como protagonistas principales de este trabajo, que no pretenden otra cosa que contribuir a la comprensión de cómo el poder es fundante y configurador de la vida de pareja; quisiera además con esas reflexiones, despertar inquietudes en mis lectores y lectoras sobre ese poder que circula en toda las instancias sociales y que ha mantenido a hombres y mujeres en una permanente disputa.

CAPITULO I

Caminos subjetivos de género: la teoría, la práctica y mi Yo.

“Así como existe una ecología de las malas hierbas, existe una ecología de las malas ideas “

Gregory Batenson

Inicié este trabajo sin saber a ciencia cierta a dónde iba a llegar, cómo iba a llegar y en realidad, no sabía si finalmente llegaría. Lo que surgió como un deseo apresurado de concretar una temática que me condujera hacia un estudio pertinente para los estudios de género, se convirtió finalmente en una dramática aventura que me ha fracturado, no sé en cuántos pedazos, pero que he intentado reconstruir, con la absoluta seguridad que me quedarán faltando o sobrando algunas piezas y con la esperanza de que al reconstruir, pueda *de-construir* o deshacer lo hecho, en términos de Judith Butler².

Desde que tengo uso de razón supe que nacer mujer versus nacer hombre es una realidad significativamente diferente, lo suficiente, para darme cuenta que la que me tocó a mi no era precisamente la más ventajosa, en especial en aquellos años donde aprendí a regañadientes, que las niñas *“no son, no pueden, no deben...”*, mientras que los niños *“si son, si pueden, si deben...”*. Fue muchos años después,

² **Butler, Judith.** *Deshacer el género.* Barcelona. Editorial Paidós. 2006.

en un encuentro casual en un estante de una librería donde observé por primera vez el título de un libro *Psicología del Género*³ y después de leerlo y sin comprenderlo del todo sentí que no estaba sola, fue un consuelo y al mismo tiempo el inicio de un largo camino que, sin saberlo, comenzaba allí y que, sin vacilación alguna, sé que no terminará nunca⁴.

Han sido muchas niñas y niños, mujeres y hombres, historias, libros, canciones, anécdotas, películas, chistes, risas, lágrimas, las que me han permitido día a día reflexionar sobre lo que ha significado ser hombre y ser mujer en mi familia, mi ciudad, mi región, mi país y en otros lugares diferentes; muchos también los interrogantes que me han surgido permanentemente y por eso fue dispendioso decidir qué quería investigar. No fue nada fácil, recorrí varios problemas, todos relacionados directamente conmigo, desde mi labor como psicóloga, como docente, como ciudadana, para finalmente llegar a centrarme en una realidad por la que he transitado en varias ocasiones, y que no he podido comprender aún, como lo es la relación de pareja.

Varios fueron los estudios que me ayudaron a tomar la decisión de escoger la temática de las relaciones de pareja. Uno de ellos, *Padres y Madres en Cinco*

³ **Barberá, Ester.** *Psicología del género.* Barcelona. Editorial Ariel S.A. 1998.

⁴ Como Psicóloga me sentí atraída por este título, que me presentaba por primera vez un nuevo campo de estudio de esta disciplina: la psicología del género como parte de la disciplina psicológica pretende estudiar los modos a través de los cuales los varones y las mujeres establecen sus específicas identidades personales. Después de estudiar Trabajo Social estudié Psicología con el fin de explorar más a fondo la condición humana.

Ciudades Colombianas. Cambios y Permanencias⁵, título del trabajo investigativo realizado por cinco universidades colombianas, representando en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Cartagena, cuyo propósito fue desde una perspectiva comparativa, estudiar los cambios ocurridos en relación con la paternidad y la maternidad entre los años 60 y 90 en estas ciudades.

El significado de ser padre y ser madre, articulado a los subtemas como el de la repartición del trabajo doméstico, el sostenimiento económico de la unidad familiar, el ejercicio de la autoridad y la expresión de los afectos en la estructura familiar, fueron los planteamientos de este trabajo. Me sentí atraída por el caso Cartagena, lugar donde resido, pues al estudiar el tema de la paternidad y la maternidad, se deja entrever de forma muy general, algunas características de lo que son esas relaciones entre padres y madres, es decir, entre parejas heterosexuales con hijos e hijas; intuí entonces que este ejercicio de ser madre y padre debe estar mediado por la relación entre él y ella y que entonces, maternidad y paternidad muy seguramente están influenciadas de alguna o de múltiples maneras, por la relación que existe entre los miembros de la pareja.

Consideré entonces que estas inquietudes, ameritaban un estudio particular, un estudio donde se escudriñaran esas relaciones entre ese hombre y esa mujer, en

⁵ **Puyana, Yolanda.** Padres y Madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y Permanencias. Bogotá. Alameda Editores. 2003.

un espacio de poder que es la familia, esperando como lo expresa Puyana⁶, contribuir, como lo han hecho los estudios iniciados por las feministas y desde una perspectiva de género a “desentrañar las relaciones de poder, las jerarquías y los imaginarios sociales que por milenios han reducido a la mujer al espacio de lo doméstico”.

Invaluable ha sido el aporte las feministas con el desarrollo del concepto de género⁷ como categoría de análisis, en el estudio de la cultura y la sociedad, pues ha permitido la visibilización de lo invisible, de aquello que estaba connaturalizado y que aún hoy, es considerado por muchos y muchas como mandatos divinos, especialmente en lo relacionado con los roles asignados para hombres y mujeres. De igual manera, la contribución de Joan Scott cuando expresa: “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”⁸, pues sentencia que todas las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones mediadas por el poder, de tal forma que se requiere como expresan las feministas, desentrañar esas relaciones para poder de-construirlas y rehacerlas en una nueva dinámica más equitativa.

⁶ **Puyana, Yolanda.** “El familismo: Una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo”. En: Yolanda Puyana, María Himelda Ramírez (Editoras.) Familias, Cambios y Estrategias. Bogotá Colección CES Universidad Nacional de Colombia 2007 p. 273.

⁷ El concepto de género surgió en la década de los 60 y 70 impulsado como categoría de análisis por las feministas norteamericanas.

⁸ **Scott, Joan.** “El género: Una categoría útil para el análisis histórico.” En: Amelang, James y Otros (eds), Historia y Género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea Ediciones Alfons el Nagnánim, Valencia 1986, p.44.

Son estos precedentes conceptuales y otras investigaciones, los que dieron sentido a mis entresijos sobre las relaciones de pareja, sobre las relaciones de poder entre hombre y mujer y que me llevaron a adentrarme en esa trama invisible y connaturalizada de vínculo entre los géneros.

Otra investigación que me abrió puertas para definir este estudio fue *Representaciones y Prácticas en el campo de las relaciones de pareja en Bogotá en el siglo XX –tránsito entre la tradición y la modernidad-*⁹ donde plantean que el último siglo fue testigo de sustanciales transformaciones en las modalidades de organización de la pareja y de la familia en las sociedades occidentales, presentes también entre nosotros desde mediados del siglo XX. Estas transformaciones sustanciales tienen que ver con las relaciones hombre-mujer, las modalidades de organización de la pareja y la familia y de los sentidos enlazados a ellas, cuyos indicadores fueron la disminución proporcional del matrimonio religioso a favor del matrimonio civil, la generalización y legitimación institucional de la unión de hecho y el incremento de las separaciones tanto en las uniones de hecho como en el matrimonio religioso. Como sucesos relevantes del último tercio de siglo encontraron los autores, una gran apertura social con respecto a los comportamientos sexuales y a las formas de organización de la pareja, así como también la institucionalización del divorcio y la institucionalización y estabilidad de las uniones de hecho.

⁹ **Bacca, Ángela y Ramirez, Julián.** “Representaciones y Prácticas en el campo de las relaciones de pareja en Bogotá en el siglo XX –tránsito entre la tradición y la modernidad” En: *Revista Colombiana de Sociología*. Universidad Nacional de Colombia. 2005, pp. 69-91.

Este estudio sobre las parejas bogotanas me indujo a pensar en las parejas cartageneras, aunque la intención de mi trabajo es adentrarme en la intimidad de la relación para desarticular ese andamiaje donde se reproducen y se gestan diversas formas soterradas de relaciones asimétricas entre hombre y mujer. Es así, como al indagar por estudios sobre parejas en el contexto cartagenero, encontré muy poca información; los estudios hallados fueron sobre familia, comenzando con doña Virginia Gutiérrez de Pineda¹⁰ y el estudio más reciente, el anteriormente citado. Con mucha más razón había que pensar en las parejas cartageneras, no tanto en los términos de la investigación sobre parejas bogotanas, sino puntualmente en su modo de relacionarse. Debo precisar que este estudio no es un estudio sobre familia propiamente, sino un estudio sobre parejas inmersas en ese trajinado espacio de poder que es el grupo familiar. Lo que me interesa mostrar aquí es la forma como el concepto de pareja y los discursos que se derivan de ella, producen formas de subordinación, legitiman herramientas de violencia y sujeción, haciendo que se construyan identidades de género, amparadas en una estructura de poder que permite una dinámica de construcción de los cuerpos, moldeados de tal forma que puedan estructurar estrategias de dominio.

Al centrarme entonces en la pareja como objeto de estudio me topé con una investigación reciente realizada en Granada España titulada “Análisis psicosocial

¹⁰ Doña Virginia Gutiérrez de Pineda, antropóloga pionera en Colombia en investigaciones sobre las comunidades indígenas y sobre el análisis de la familia y la cultura en Colombia.

del poder en las relaciones de género”¹¹, la cual es una reflejo del creciente interés por estudiar las relaciones de poder en las parejas heterosexuales. La autora, utiliza como marco teórico para su estudio el Modelo de Poder de Género de los autores Pratto y Walter, el cual considera que la desigualdad de género está fundamentada en cuatro grandes bases, como son: la fuerza o violencia, tanto física como psicológica; el control de los recursos económicos; las obligaciones sociales y, la ideología, entendida como el conjunto de creencias que justifican la desigualdad o las diferencias de poder. Con este modelo, predicen una relación dinámica entre las diferentes bases de poder y de igual manera, a través de cada una de ellas se puede obtener poder en las demás. También plantea, que las múltiples obligaciones sociales que tienen las mujeres con respecto a sus parejas y familiares son claves a la hora de explicar la inferioridad en cuanto al poder que tienen dentro de la relación.

Los resultados encontrados en esta investigación mostraron que existen diferencias entre hombres y mujeres en los cuatro aspectos estudiados: los hombres tienen una mayor ideología sexista, poseen más recursos económicos y usan más la fuerza física. En este sentido, las autoras del modelo plantean que habría que reducir las diferencias en estos cuatro aspectos para lograr la igualdad, sin embargo, los datos de la investigación indicaron que para conseguirla en primera instancia hay que modificar la ideología y consecuentemente las obligaciones sociales en la pareja.

¹¹ **Morales, Elena.** Análisis psicosocial del poder en las relaciones de género. Tesis de doctorado en Psicología Social. Universidad de Granada. 2006.

Este trabajo fue decisivo en la definición del mi tema de estudio; con este antecedente teórico revalidé la expectativa por escudriñar ese marco de interacción dinámica entre hombre y mujer, mas aún con el conocimiento de que ya se formuló un modelo de poder de género, que parte de la premisa, que existen desigualdades entre los géneros y que es atribuida a cuatro aspectos interrelacionados entre sí, confirmando además, que los roles de esposidad y domesticidad asignados a las mujeres, contribuyen a ubicarla en una posición desventajosa dentro de la relación. Sin embargo, a pesar de que existe un modelo de poder formulado, no se identifica en el reporte del estudio, cuál es el manejo conceptual que se le da al poder y cómo este es referido para concluir sobre este análisis.

Es a partir de este trabajo cuando empiezo a pensar en el poder como un aspecto cardinal en la relaciones de pareja que resultaría interesante comprender en la realidad de las parejas heterosexuales cartageneras. Es esta investigación la que me ayuda a determinar, que son las relaciones de poder las que merecen mi atención, teniendo en cuenta además, que este trabajo está enmarcado dentro de los estudios de género y que por definición, hablar de género es hablar de poder; este estudio me refuerza la pertinencia de estudiar las relaciones de poder en las parejas cartageneras.

El tema del poder entra entonces en escena y en mi búsqueda de estudios relacionados con el poder me encuentro con Pilar Calveiro y su trabajo sobre

Familia y Poder ¹² quien se propuso profundizar en los modos de resistencia en las relaciones de poder y para ello escogió a las relaciones de poder familiares, enfocando en las modalidades del poder y la resistencia, con la finalidad de describirlos y profundizar en sus manifestaciones. El trabajo sustenta la idea de que la familia y la sociedad son ámbitos profundamente interconectados, que “resuenan” en frecuencias afines y en los que se juegan relaciones de poder que traspasan las fronteras, interpenetrando los espacios tanto públicos como privados, de tal forma que las estrategias, mecánicas y procedimientos del poder y la resistencia, pueden sugerir e incluso explicar algunos de estos mismos intercambios en ámbitos más amplios de la sociedad.

El interés de la autora por la resistencia surgió de trabajos anteriores en los que se observó que en las situaciones extremas en las que los sujetos sociales están sometidos a poderes totales, son capaces de desarrollar distintas estrategias, mas o menos articuladas, para oponerse al poder, así como de alcanzar con ellas un éxito considerable. Al focalizarse en la familia pretendió observar con detalle, cómo procede esa resistencia, a qué estrategias recurre, cómo se encubre y qué grado de eficiencia relativa puede alcanzar; dicho de otra forma, se trata de mirar cómo actúan los débiles para sobrevivir, ampliar su influencia y establecer relaciones de poder menos asimétricas.

Este trabajo en su conjunto -señala la autora siguiendo el concepto de poder de Foucault- se centra en la idea de que la confrontación, la resistencia y la fuga, en

¹² Calveiro, Pilar. Familia y Poder. Argentina. Editorial Araucaria. 2005.

sus mas diversas modalidades, se combinan y articulan de maneras diferentes y cambiantes, logrando restringir el poder instituido y abriendo nuevos y mas amplios espacios para los débiles y los excluidos.

Hombres-padres, mujeres-madres cartageneros y cartageneras, parejas bogotanas del siglo XX, parejas españolas y familias y personas inmersas en relaciones de poder fueron impulsores y detonadores del interés por esta propuesta teórica, pues a partir de cada uno de estos trabajos quedó sembrada la duda de cómo desentrañar el poder al interior de una relación ininteligible como es la relación de pareja, contextualizada en una sociedad con herencia patriarcal, donde se dice mucho de la vida en pareja, pero se sabe muy poco de ella y donde se conoce también que cada uno de sus miembros tiene unas funciones y unas responsabilidades dogmáticamente asignadas.

Sin embargo, el reto que siguió fue el de buscar una teoría del poder con la que se pudiera cumplir con el objetivo de develar los intrínquilis de las relaciones heterosexuales cartageneras. Fue Calveiro quien me abrió el camino con su propuesta de estudio del poder en las relaciones familiares, a partir de los planteamientos foucaultianos, pero conociendo sólo las ideas generales de su teoría no era suficiente, había entonces que remitirse a la fuente, al autor Michel Foucault¹³.

¹³ Michel Foucault nació en Poitiers el 15 de octubre de 1926 y murió en París el 25 de junio de 1984, fue un filósofo, sociólogo e historiador francés, profesor en varias universidades francesas y americanas y de la cátedra *Historia de los sistemas de pensamiento* en el College de France (1970-1984). Su trabajo ha influido en las más importantes personalidades de las ciencias sociales y las humanidades.

Es aquí donde entra por primera vez en escena este personaje, el autor obligado en cualquier estudio donde el poder tenga lugar; no sabía yo lo que me esperaba con este sujeto, de quien había oído hablar mucho, pero sabía muy poco, especialmente en lo relacionado con aquello de sus planteamientos sobre los mecanismos y dispositivos del poder. No sabía tampoco que al fijarme en este autor tan difícil y enigmático, quedaría atrapada por siempre para mirar desde su lente, no solo a la parejas cartageneras, sino al total de las relaciones humanas, como bien lo demuestra este pensador, ninguna práctica social, ningún discurso o forma de relación, escapa de los procesos de sujeción de los hilos invisibles del poder.

Revisada la analítica del poder de Foucault, centré mi recorrido discursivo hacia otras fuentes que me expandieran un poco más el horizonte teórico y metodológico del trabajo. En el mismo sentido, el estudio de Blanca Jiménez, titulado *Conflicto y Poder en Familias con Adolescentes*¹⁴ trata sobre las relaciones entre padres, madres e hijos e indaga sobre las complejidades del tejido entre el conflicto, el poder y el afecto en las familias con hijos e hijas adolescentes, en familias monoparentales, nucleares, poligenéticas y extensas en Medellín y en Cartagena de Indias. En este trabajo la autora muestra cómo las familias están girando hacia la homogenización de las relaciones parentofiliales, tanto en los diferentes centros urbanos como en los diferentes estratos socioeconómicos. Además, plantea que el conflicto y las relaciones de poder no

¹⁴ **Jiménez, Blanca.** *Conflicto y Poder en Familias con adolescentes.* Medellín. Universidad de Antioquia 2003.

tienen como fundamento una adolescencia homogénea, sino que varían según los estilos de ejercicio de la autoridad, los vínculos afectivos y los motivos de conflicto, así como también según la frecuencia, la intensidad las diferentes formas de enfrentarlo; todos estos aspectos relacionados con las diferentes conformaciones familiares. Un hecho para resaltar es que las relaciones de poder y los motivos de conflicto varían según el género de la prole y la participación de otros miembros de la familia.

Con respecto al conflicto y el poder, la autora destaca siguiendo a Foucault, que se encuentran en todas las relaciones humanas y que en la familia adquieren ciertas particularidades al estar en estrecha relación con los afectos, tipos de familia, con las vivencias de los jóvenes en las ciudades de hoy, las diferencias generacionales y la posición de padres y madres frente a la autoridad.

Este trabajo, junto con el de Elena Morales, es el que más se acerca teóricamente a mis intereses intelectuales y me proveen de un marco referencial apreciable, para aventurarme a perseguir la ruta que conduce a establecer esa dinámica arrebuja de las parejas, que se inicia en la mayoría de los casos con un enamoramiento y que con frecuencia termina como empezó, con la misma distancia o más larga aún, de la que existía antes de conocerse.

Es así como finalmente decidí enlazar pareja y poder y a interesarme por el tema de las relaciones de poder en parejas heterosexuales cartageneras con hijos, sabiendo que me aproximaba a una compleja e inagotable maraña, que sin duda

me iba a significar un cuidadoso trabajo de desenredar el confuso mundo de dos personas unidas por un vínculo establecido sin duda, bajo fuertes y también frágiles madejas de hilos invisibles, pero muy poderosos.

No hay que ser muy acucioso para darse cuenta cómo todo a nuestro alrededor cambia vertiginosamente; una de las instituciones que no ha escapado a esa realidad ha sido la familia, cuyos cambios han sido registrados por diferentes disciplinas de las ciencias sociales, partiendo de la idea de que la familia es una institución social cambiante, histórica y permeada por la cultura y por ende es susceptible de cambiar y transformarse. Con esta premisa cualquier cosa puede pasar en la familia, hasta lo inimaginable, por muy inadmisibles que parezcan; es nuestra tarea desde las ciencias sociales estudiar esos cambios, para comprenderlos y en esa medida comprender también a las personas, quienes finalmente somos quienes nos transformamos y transformamos nuestra realidad.

En esa dinámica de cambios, observo que son muchas las parejas que se unen - en diferentes formas de unión- con la pretensión de *“formar un familia”*; también observo muchas otras que deciden separarse, algunas en situaciones muy fácilmente predecibles, otras no tanto, pero en todo caso, son mucho más las parejas que se separan en estos tiempos que las que se separaban en los tiempos de mi abuela; otras, no muchas, permanecen unidas.

El estudio de Lucero Zamudio y Norma Rubiano¹⁵ sobre las separaciones en Colombia, muestra con cifras, que este fenómeno es de gran magnitud en nuestro país y que refleja los grandes conflictos que experimentan las parejas de hoy. La infidelidad, los celos y el enamoramiento de otra persona se hallan en el primer lugar de motivos de separación, seguido del desamor y la rutina, las razones de orden económico, la violencia intrafamiliar y finalmente, la irresponsabilidad; en su investigación encontraron que de la totalidad de los hogares urbanos participantes en la investigación, en el 41 % de ellos, por lo menos una persona estaba separada o la había estado alguna vez y que el mayor número de separaciones se presenta entre las edades de 20 a 29 años en hombres y mujeres, siendo también alto el número después de los 40 años.

Los datos del mas reciente estudio de Profamilia¹⁶ también corroboran mis observaciones: en Colombia, del total de mujeres entre 15 y 49 años, el 33% manifestó no haber estado nunca casada o unida, es decir, estas mujeres pueden ser clasificadas como solteras; esta soltería, sin embargo, va disminuyendo a medida que aumenta la edad y a su vez, las mujeres casadas disminuyen desde el 25% al 22% en los últimos cinco años. Con respecto al área rural, las mujeres tienden a vivir en unión libre desde edad temprana y a mantener su vida de pareja como casadas o unidas, mientras que las urbanas se unen a edad más tardía, especialmente por medio del matrimonio, pero tienen una mayor tendencia a la separación y el divorcio. En el total-país, las uniones libres llegaron al 30%, lo que

¹⁵ **Rubiano, Norma y Zamudio, Lucero.** Las separaciones conyugales en Colombia. Universidad Externado de Colombia. Santafe de Bogotá. 1991.

¹⁶ Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Profamilia. 2005.

representa un incremento de 4 puntos porcentuales con relación a los resultados del 2000; en las mujeres, la unión libre presenta un aumento con la edad hasta los 34 años y posteriormente inicia un descenso. Las mujeres separadas representan el 11%, mientras que las divorciadas son 4%. Estos resultados muestran que las mujeres colombianas hoy por hoy están recurriendo en mayor proporción al divorcio en comparación con lo encontrado en encuestas anteriores.

Para cada caso de los hallados en estas investigaciones habrá múltiples fenómenos que rodeen estos hechos, me interesa entonces comprender esta realidad de las parejas cartageneras, pero a la luz de una perspectiva que me permita desentrañar las relaciones de poder establecidas entre hombre y mujer y esa es la perspectiva de género.

Estos cambios a los que me he referido inicialmente, han sido registrados por autoras como Calveiro¹⁷ quien afirma que en Latinoamérica la familia contemporánea ha sufrido una serie de transformaciones originadas en las condiciones sociales cambiantes que tienen que ver con fenómenos que van desde las nuevas formas de organización de la economía y el aumento de la pobreza, hasta con los novedosos descubrimientos científicos y tecnológicos que abrieron la posibilidad de abordar de otra manera funciones básicas como la reproducción. Asimismo, Jiménez plantea que en las últimas cuatro décadas en Colombia se han presentado significativos cambios a nivel social, económico y cultural que han tenido incidencia en la estructura de las familias, en su dinámica,

¹⁷ Calveiro, Pilar. *op.cit.*

en las relaciones de poder y en la presencia de conflictos. Es así como la familia nuclear, considerada tradicionalmente como modelo, conformada por el padre, la madre y los hijos/as, con unos roles y jerarquías muy bien definidos, ha perdido presencia en las regiones del país donde era mayoritaria, dando lugar a que se constituyan otros tipos de familia.

Ana Rico de Alonso¹⁸ afirma que la organización familiar está pasando por un agudo proceso de reconstrucción con todo lo que ello implica, tensiones, conflictos, redefiniciones, ambigüedades, que a su vez generan transformaciones radicales; enuncia como factores que han contribuido a ello, la democratización en las relaciones familiares, la diversificación en las formas de unión y en modalidades de convivencia, el aumento de la viudez femenina, las fracturas irreversibles en la división sexual tradicional, la disminución de la fecundidad, el incremento de las parejas sin hijos, el crecimiento en la participación femenina en la vida laboral, la ganancia en los espacios de participación y reconocimiento de los jóvenes, las mujeres y las personas ancianas y, el incremento o prevalencia de los elevados niveles de pobreza; con respecto al análisis de la familia según sus funciones se encuentran patrones diferenciados por sexo y por nivel educativo, donde las mujeres son jefas mayoritariamente a cargo de sus hijos en general sin cónyuge y en segundo lugar, las mujeres están solas o con la responsabilidad de parientes; en los sectores medio y alto, pesa más la modalidad de familia

¹⁸ **Rico de Alonso, Ana.** “Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia”. En: *Revista Nómadas*. Universidad Central. 1999, pp. 111-117.

“completa” es decir, dos progenitores y los hijos y en el bajo, la proporción de jefes sin cónyuge con sus hijos, es el triple de lo hallado en el sector alto.

Calveiro y Jiménez coinciden con Rico en su apreciación sobre los cambios acaecidos en los últimos tiempos, y cómo estos cambios trascienden y transforman la institución familiar en sus diferentes dimensiones; pero esos cambios no se dan en el vacío, de igual manera hombres y mujeres se transforman en esas circunstancias y en particular, esas transformaciones se han visto reflejadas en la vida de las mujeres. Puyana y Barreto¹⁹ consideran, que estos cambios se relacionan con una mayor participación de las mujeres en las distintas instancias de la vida social, laboral, política, académica y cultural; con la utilización de los métodos de control natal y el consecuente descenso de la fecundidad, con los cambios de valores sobre la sexualidad y las expectativas sobre hijos e hijas.

Hoy por hoy, las relaciones de pareja y familiares también se han ido transformando gracias a estos y otros cambios importantes tales como el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la secularización de la familia, la planificación familiar, la urbanización, el discurso libertario sobre igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a la educación y al trabajo; este último cambio ha traído grandes repercusiones en las relaciones de poder entre los subsistemas familiares de pareja, en tanto que las mujeres gracias a la oportunidad que le da la

¹⁹ **Barreto, Juanita y Puyana, Yolanda.** Sentí que se me desprendía el alma: análisis de procesos y prácticas de socialización. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Indepaz. 1996.

educación y el trabajo de percibir ingresos por su trabajo, entre otros, se ha convertido en coprovedora de la familia, llegando a compartir una función que era casi exclusiva del varón.

Revalidando mis inquietudes sobre las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, Bonilla y Morad²⁰ expresan que en nuestra sociedad, aunque en diferentes grados según las regiones, está vigente la atribución de papeles diferentes a hombres y mujeres, lo que implica una relación de desigualdad y poder: lo masculino se ha definido como portador del “logos”, de la creatividad, la palabra pública y del poder, mientras que las mujeres han estado ligadas a la “naturaleza”, recluidas en el silencio y socializadas en el “no poder”. De esta manera, la autoridad en el hogar y la proveeduría han sido los referentes principales de lo masculino, concibiéndose entonces la paternidad como una responsabilidad económica de sus hijos e hijas y de su compañera. Así mismo, Calveiro²¹ expone que es posible considerar como un hecho, que en nuestra sociedad las relaciones sociales entre hombres y mujeres son asimétricas, en beneficio de los hombres, siendo uno de los elementos en que se ha sustentado teóricamente esta desigualdad, la división del trabajo por sexos, según la cual los hombres se dedicaron principalmente a las tareas de producción externas a la familia, quedándose las mujeres encerradas en el ámbito doméstico principalmente.

²⁰ **Bonilla, Gloria y Morad, Pilar.** Paternidad y Maternidad en Cartagena de Indias. Antes y Ahora. En: Yolanda Puyana (Comp.) Padres y Madres en Cinco Ciudades Colombianas. Cambios y Permanencias. Editorial Alamedas. 2003, p. 101.

²¹ **Calveiro, Pilar.** *op. cit.*

En definitiva, como lo afirman unas y otras autoras, a pesar de los cambios de diverso orden acaecidos en los últimos tiempos, aún persisten fuertes legados patriarcales que perpetúan las asimetrías y las inequidades en desventaja de las mujeres; más aún, lo que se ha generado a partir de esos cambios ha sido el surgimiento o intentos de construcción de nuevas subjetividades femeninas que a su vez han provocado un sinnúmero de tensiones y conflictos en las relaciones no solo de pareja, sino sociales en general; estas y otras consecuencias de las transformaciones sociales repercuten necesariamente en las formas de poder preestablecidas, induciendo de-construcciones y re-construcciones en algunos casos, de nuevas formas de relación.

Otras autoras en sus investigaciones también se refieren a las inequidades existentes: Maldonado²² en su investigación sobre Representaciones Sociales Y Prácticas de la Maternidad y la Paternidad en Cali, expresa que uno de los aspectos más polémicos en la dinámica de las familias y de cualquier grupo humano es la autoridad. Afirma la autora, que todas las sociedades asignan autoridad a los padres, pero esta es interpretada y actuada por los hombres y las mujeres de manera diferente en cada sociedad, grupo social o subcultura; la autoridad de padres y madres hace parte entonces, de la idiosincrasia de las familias y de la valoración que se tenga sobre el hombre y la mujer y como

²² **Maldonado, Maria Cristina.** Representaciones Sociales y Prácticas de la Maternidad y Paternidad en Cali. Universidad del Valle. 2000.

componente de la vida familiar se descompone y recompone en la historia de las sociedades.

De igual manera, Bernal y Puyana²³, argumentan que el patriarcado ha producido un control del hombre adulto hacia los demás miembros de la familia, como las mujeres, hijos e hijas, de tal forma que al interior del grupo familiar se reproducen relaciones de poder de los integrantes más fuertes hacia los más débiles. La autoridad como una forma de ejercicio del poder ha estado representada en las familias por la figura del padre, derivada de esa estructura patriarcal de la familia donde la esposa, hijos e hijas estaban a su cargo, así como las decisiones en cuanto a lo moral, económico, reproductivo y familiar; también era dueño del cuerpo y de la sexualidad de su compañera y de sus hijas. El trabajo tenía una fuerte división sexual: el hombre en el espacio público y la mujer en el privado, donde el papel de hombre en el ámbito familiar era el de jefe de hogar, ostentando el poder y la autoridad sobre todos los miembros de la familia. Hoy por hoy, el resquebrajamiento de las relaciones patriarcales y la transformación de la división sexual de roles ha precipitado fuertes conflictos en las relaciones familiares.

Puyana afirma que uno de los subsistemas familiares fuertemente afectados por el patriarcado es el subsistema de la pareja, entendida como *“un vínculo preferiblemente afectivo y relacional entre dos individualidades diferentes quienes establecen un proyecto vital común y aportan historias particulares, resultado de*

²³ **Bernal, Margarita y Puyana, Yolanda.** Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género Módulo 4. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. 2002, p. 4.

procesos de socialización también particulares; en la pareja existe una relación erótico-afectiva y una alianza entre ellos". En esta definición pude de entrada encontrar elementos que sugieren sin duda, que existen muchas posibilidades de que se generen conflictos entre hombre y mujer, puesto que al integrarse historias particulares que son el resultado de procesos de socialización distintas, lo más probable es que esas diferencias en su dinámica cotidiana, produzcan fricciones y se ponga a prueba la aceptación y la tolerancia entre las partes, en especial cuando se trata de definir cuál es el lugar de cada uno dentro de la relación.

Considerando que existe una enraizada historia heredada del patriarcado, aún hasta la segunda mitad del siglo XX estas relaciones de pareja se legitimaban sobre la base de esos imaginarios sociales de lo que significa ser hombre y ser mujer, los cuales han estado fundamentados en la inequidad; estos imaginarios sobre lo masculino y lo femenino nos remiten al concepto de género, referido a los contenidos culturales con los cuales las sociedades definen la feminidad y la masculinidad y las relaciones entre los sexos, convirtiéndose así el género, en un legitimador de las relaciones de poder.

Hablar de género implica necesariamente hablar de poder, en tanto que el concepto de género señala la construcción social de las identidades femeninas y masculinas enmarcadas en relaciones asimétricas y de dominación. En este sentido, Joan Scott²⁴ propone una definición de género: *"el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen*

²⁴ Scott, Joan. *op. cit.*

los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder"; de igual manera, Dora Munévar²⁵ afirma que "el género es una categoría social e históricamente construida para distinguir identidades según los cuerpos sexuados de hombre y mujer, por lo mismo es la forma primaria de significar y vivir relaciones de poder". El género se refiere entonces a la forma como se construyen las subjetividades, es el mecanismo mediante el cual los cuerpos se construyen como femeninos y masculinos, pero también es la forma como esos cuerpos son des-hechos, son de-construidos y vueltos a formar; es la forma como interpretamos la realidad simbólica donde intervienen los hombres y las mujeres.

Con el respaldo de estas definiciones, puedo sostener que las relaciones de pareja son relaciones de género, es decir, relaciones desiguales articuladas por el poder, donde existe el predominio de lo masculino sobre lo femenino. Son entonces los planteamientos de Foucault sobre el poder los que guiarán esta investigación, en tanto que se considerará al poder como un mecanismo que regula las relaciones de pareja, así como también se considerarán los dispositivos que se utilizan para disciplinar la conducta de los individuos. Asimismo, la perspectiva de género, como herramienta conceptual, metodológica y política se constituirá en la principal herramienta que posibilitará la visibilización de las relaciones de poder entre hombres y mujeres como sujetos sociales, miembros de

²⁵ **Munévar, Dora.** Interseccionalidad. Una alternativa para vivir en la diversidad". Memorias. Seminario Internacional "Mujeres, Globalización y Educación". Red de Educación Popular entre Mujeres –REPEM-. Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia. Ciudad Universitaria, Martes 2 de agosto de 2005.

la pareja, que como bien dice Joan Scott , las relaciones entre hombres y mujeres son relaciones de poder.

Es este fenómeno de las relaciones de poder en las parejas heterosexuales cartageneras el que me genera inquietudes y cuestionamientos y donde como lo he mencionado antes, surgen muchas preguntas que para efectos de este trabajo se reducen a las siguientes: *¿cómo se reproducen las relaciones de poder en parejas heterosexuales de la ciudad de Cartagena?, ¿cuáles son los significados y prácticas que le otorgan las parejas a la toma de decisiones con respecto a la vida sexual, al manejo de los recursos económicos?, ¿qué significados le otorgan las parejas a la fidelidad? cuáles son sus prácticas?, ¿qué tensiones y conflictos surgen en las parejas en torno a los proyectos de vida en común e individuales?*

Después de formularme estas preguntas, me propuse en esta investigación *comprender, desde una perspectiva de género, cómo se reproducen las relaciones de poder en parejas heterosexuales de la ciudad de Cartagena.* Lo que se va a mostrar en esta tesis, es cómo el poder, un elemento fundante en la construcción de las identidades y relaciones de género, construye una representaciones sociales que establecen asimetrías entre hombres y mujeres, signos culturales y procesos de subjetivación que se encuentran implicados en cada uno de los elementos que le dan significado a las diferentes formas de comportamiento que se definen como masculinos y femeninos, constituyendo una matriz de relaciones que impiden en algunos casos el disfrute máximo de la sexualidad, la libertad de

movilización, la toma de decisiones y, en un sentido extremo de poder, la condición de humanidad misma.

Según Joan Scott, el poder es el principio fundamental de las relaciones sociales; esta afirmación se materializa cuando nos fijamos en la manera como hombres y mujeres establecen sus relaciones de pareja. Cuando analizamos las relaciones de poder en las parejas cartageneras estamos indagando sobre las formas como se construyen las identidades de género, qué procesos subjetivos y restrictivos permiten que una cultura establezca limitaciones y privilegios a un cuerpo por encima y en relación con el otro; es así y no de otra manera como el género y el poder nos ayudan a develar las dinámicas de pareja, mostrando cómo las relaciones de poder construyen las identidades de género y cómo ese mismo poder sujeta y subordina a quienes construye.²⁶

Es ésta entonces una investigación sobre la cotidianidad de las parejas cartageneras, sobre sus relaciones, sobre las relaciones de poder que se establecen entre él y ella, relaciones que me propuse develar a partir de la materialización de los discursos de cada uno de sus miembros; la investigación se encuentra enmarcada dentro de una metodología comprensiva, con un enfoque cualitativo y estudio de caso de parejas. Sin duda, como lo expresan Bonilla y Rodríguez²⁷ el enfoque cualitativo es la estrategia que mejor capta la realidad social “*a través de los ojos*” de la gente que está siendo estudiada, esto es, a

²⁶ **Butler, Judith.** Mecanismos Psíquicos del poder. Madrid. Ediciones Cátedra. 2001, p. 97.

²⁷ **Bonilla Elsy y Rodríguez, Penélope.** La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. 1977.

través de la percepción que el sujeto tiene de su propio contexto, desde la mirada de ellos y ellas como los actores y las actoras. Así mismo, el enfoque pretende conceptualizar acerca de la realidad a partir del comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas.

Como lo expresa también Puyana²⁸, el enfoque cualitativo se entiende como “*una estrategia que privilegia desarrollar conceptos, intelecciones y comprensiones a partir de las narraciones y de la teoría*”; este enfoque cualitativo me facilitó además, la comprensión del objeto de este estudio, como son las relaciones de poder, en tanto fenómeno de interés social, y así mismo, permitió de manera inductiva la identificación de parámetros normativos de los comportamientos de las parejas y de la reproducción de las relaciones de poder en su interior. A diferencia del enfoque cuantitativo, cuestionado por la epistemología feminista por estar centrado en procesos puramente racionales y desconociendo las dimensiones de orden emocional, el enfoque cualitativo permite el reconocimiento de estas dimensiones como formas de conocimiento²⁹. Es así, como al interactuar con los miembros de la pareja, pude construir naturalmente una interacción comunicativa que me permitió comprender el mundo intersubjetivo de ellos y ellas, considerando que su realidad está construida desde la intersubjetividad y el lenguaje cotidiano.

²⁸ Puyana, Yolanda. 2003. *op. cit.*

²⁹ Sandoval, Carlos. Investigación Cualitativa. Bogotá. ICFES-ACIUP. 1997.

El instrumento para la recolección de la información fue la entrevista profunda, cuyo objetivo según Patton³⁰ es “conocer la perspectiva y el marco de referencia a partir del cual las personas organizan su entorno y orientan su comportamiento”. Así mismo, Taylor y Bodgan³¹ definen la entrevista en profundidad como aquellos encuentros que tienen como finalidad la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes con relación a sus vidas, experiencias o situaciones, expresadas con sus propias palabras. Con base en estos derroteros sobre la entrevista realicé el diseño, teniendo presentes siempre los ejes estructurantes planteados en los objetivos específicos y con la finalidad de obtener información suficiente que me permitiera reconstruir los discursos a partir de los cuales construir una idea de pareja.

Fueron ocho parejas seleccionadas para ser entrevistadas, cuatro de las cuales se encontraban asistiendo a la Comisaría de Familia de la Casa de Justicia en la ciudad de Cartagena por estar atravesando por algún tipo de problemática relacionada con su vínculo de pareja. Los datos capturados por medio de las entrevistas en profundidad fueron analizados a partir de los principios propuestos por la teoría fundada o fundamentada³², considerada “*un modo de hacer análisis*”³³ con el objetivo principal de generar teoría a partir de información recogida en contextos naturales, siendo sus hallazgos formulaciones teóricas de la

³⁰ Citado en: Bonilla, Elsy y Rodríguez, Penélope. *op. cit.* 1977, p. 93.

³¹ **Bodgan, Robert y Taylor Steve.** Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México Editorial Paidós. 1992.

³² La teoría fundamentada tiene sus inicios en 1967 con los trabajos de Glasser y Strauss.

³³ **Jaramillo, Luis y Murcia, Napoleón.** La complementariedad etnográfica. Investigación cualitativa. Una guía posible para abordar problemas sociales. Armenia. Kinesis. 2000.

realidad³⁴. Se basa conceptualmente en el Construccinismo Social³⁵, un componente definitivo en la descripción de la formación de los sujetos, las dinámicas de constitución de las relaciones de poder y cómo estas relaciones y mecanismos terminan por constituir unas representaciones de género en las parejas cartageneras; pero también remite al Interaccionismo Simbólico³⁶, corriente que se constituyó en una alternativa frente a las teorías funcionalistas y estructuralistas dominantes en las ciencias sociales.

Bajo este marco, la teoría se va desarrollando durante el curso de la investigación y se va construyendo con el interjuego establecido entre el análisis y la recolección de datos. Una vez recogidos los datos a través de las entrevistas a las ocho parejas, esto es, dieciséis entrevistas, procedí a transcribirlas; luego de las lecturas cuidadosas de los discursos definí una matriz para identificar y realizar los análisis intratextuales entendidos como una versión del relato que conserva el discurso de los y las entrevistadas y sintetiza los aspectos clave, y los análisis intertextuales donde se comparan los relatos y distribuyen las narrativas en categorías, desarrollando un sistema de codificación para finalmente, extraer los discursos según los ejes estructurantes hallados a la luz de la teoría del poder de Foucault y constituir los aportes de este trabajo. La perspectiva de género, como

³⁴ **De la Cuesta, Carmen.** Taller de investigación cualitativa. En: Memorias del seminario taller de Investigación Cualitativa, Universidad de Caldas. Facultad de Ciencias para la Salud. Programa de Enfermería. (1998, Abril 24-25-26 y Mayo 8-9-10. Manizales).

³⁵ El construccionismo social reconoce una realidad subjetiva que es construida interindividual más allá de una realidad objetiva estática y dada; su construcción está mediada por el lenguaje.

³⁶ Esta corriente pone énfasis en la interacción de los individuos y en la interpretación de estos procesos de comunicación, esto es, en el mundo de significados de los símbolos dentro del cual actúan los sujetos; la presente investigación es producto de una interacción simbólica entre los sujetos de la investigación, es decir, las parejas y yo.

herramienta conceptual, metodológica y política, permitió reconocer en los discursos de los y las entrevistadas las diferencias, desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres en las relaciones de pareja.

El género es un concepto relacional, entendiéndose lo relacional como un dispositivo político que establece diferenciaciones entre los sujetos involucrados en el contexto de las relaciones de pareja. Analizar el poder en sus elementos micro-físicos de las relaciones personales es un reto desde posturas teóricas posestructuralistas para hacer circular la sentencia visionaria del feminismo que reza "*lo personal es político*"; esta misiva permite desestructurar la idea que el poder sólo aparece en las macro estructuras económicas o en su acepción jurídica que instituye la idea que el poder solo mutila, obstaculiza, reprime o suprime la movilidad de los sujetos o su ascenso. Además porque pensar el poder como propiedad de alguien, de una institución o de una figura de poder visible -los padres, el marido, el médico, el profesor, el juez, el psiquiatra, el presidente o el magistrado de la suprema corte-, es un argumento que ofrece una mirada parcial del poder, desde un solo frente, y esa forma de presentar el poder es frágil, débil en el tiempo pues los cuerpos no se someten de manera pasiva al poder, no obedecen y soportan los embates de la violencia sin estructurar una relación de resistencia, una estrategia de contrapoder que entre en conflicto con la puesta en escena de la representación de la dominación, de la dirección de las conductas.

El poder es relacional, se necesitan dos para que haya una relación de poder, aunque ese otro pueda ser una ficción, un discurso o hasta una imagen deformada

de sí; y las parejas están integradas por dos personas, una mujer y un hombre en las relaciones heterosexuales. Es así como las relaciones de pareja se convierten en terrenos localizables, tangibles, e instrumentos de medición del poder; dinámica apreciada en la manera como la relación con la pareja modifica las formas de actuar, se circunscribe la movilidad a un espacio social específico, se pliega a los sentimientos, se limita por los imaginarios de uno u otro sujeto, se imponen reglas, en fin, se establece toda una red infinita de interconexiones que hacen funcionar a las parejas convirtiéndolas en instituciones sociales.

Entonces, ser mujer y hombre en una relación de pareja, lleva implícito unos códigos culturales de dominación y sujeción a una idea de género determinada culturalmente, que se convierten en saberes y criterios de verdad, que configuran las subjetividades de tal forma que las acciones se encuentran legitimadas en este espacio de poder, tales como la violencia expresada en los discursos como *“yo soy tu marido y tengo derecho a castigarte”*, *“le pegué para que aprenda a respetar”*, *“yo soy el hombre y ella me debe obedecer”*, *“él tiene derecho., porque él es el hombre que escogí para que fuera mi esposo”*. Estos discursos se convierten en hábitos cotidianos, como dice el sociólogo francés Pierre Bourdieu,³⁷ y son legitimados por un entramado de poder expresado en las identidades de género. El poder permite develar o hacer visibles los movimientos (también la historia) de las acciones diarias que se expresan en estas prácticas sociales.

³⁷ **Bourdieu, Pierre.** La dominación masculina. Barcelona. Editorial Anagrama. 2000, p. 127.

Por tanto, se hace necesario elaborar una reflexión sobre el poder y su manifestación en la constitución y estructura de las parejas, en la forma como se ejerce la sexualidad, la relación con los otros o las relaciones con los hijos e hijas. El análisis de las relaciones de poder nos permite mirar de manera concreta cómo se construyen las relaciones de género en su expresión más material, percibiendo cómo a partir de los discursos se generan subjetividades sometidas y, en consecuencia, cómo estos elementos permiten estructurar nuevos caminos para cimentar formas alternativas de relación entre los géneros; sobre todo porque se está considerando al poder como una categoría que produce todo aquello que intenta describir.

CAPITULO II

El poder al desnudo: relaciones de pareja y la microfísica del género.

“Nada es más material, más físico y Más corporal que el ejercicio del poder”.

Michel Foucault

Si hay un elemento fundamental para el análisis de las relaciones de pareja, es el poder, el cual ha sido conceptualizado desde diferentes posturas políticas, filosóficas, psicológicas e históricas, como una entidad que produce fuerza, que desplaza los cuerpos de su estado habitual a escenarios de dominación y subordinación. Archenti³⁸ ha agrupado las teorías sobre el poder planteando que en la mayoría de los autores y las autoras que lo trabajan están presentes dos dimensiones: una vinculada con la fuerza, la imposición y la coacción, y otra referida a la obediencia, el apoyo, el sometimiento y la disciplina; además, identifica las características de la concepción del poder en la teoría: fuerza y astucia en Maquiavelo; dominación en Max Weber; hegemonía en Antonio Gramsci; disciplinamiento en Michel Foucault; potencia colectiva en Hanna Arendt; y espacio

³⁸ Archenti., Nélica. *“Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva”*. En: Maffia, Diana y Kuschnir, Clara (comps.) *Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual*. Buenos Aires: Feminaria Editora. 1994, pp. 17– 33.

de iguales en Celia Amorós. Otras clasificaciones han puesto el acento en el conflicto, la capacidad o la práctica³⁹.

Como lo expresa Louis Althusser,⁴⁰ en la historia de la filosofía política el poder era concebido como una entidad que sólo se expresaba en los aparatos ideológicos del Estado, estaba consignado en las estructuras económicas o era visto como un artículo de posesión de una autoridad. Se pensaba que los soberanos tenían el poder absoluto sobre los sujetos que gobernaban y que podían disponer de sus cuerpos como les parecía.

Veamos un ejemplo del análisis de un relato, desde esta perspectiva del poder:

“...él me pegó por la cara y me dejó esta marca que usted ve aquí, para que recuerde que debo respetarlo. Yo no le hice nada, él llegó borracho y como le reclamé por la plata de los servicios, ahí fue donde agarró la botella y me la partió en la frente; yo le decía que no me pegara más y él me decía ... eso es para que me respete, que a los maridos se les respeta, y cuando le dije que por qué me pegaba que él no era mi papá para pegarme, él me dijo, que él ahora era mi dueño y tenía derecho de hacer eso y más...”⁴¹

Bajo la mirada de esta formación discursiva, podría decirse que el poder es el resultado de la dominación de un sujeto que lo posee y otro que lo soporta, sin embargo, este análisis no alcanza a explicar la complejidad de las relaciones de pareja. Se ha entendido que las parejas, y posteriormente las familias, son micro formaciones que se expresan a imagen y semejanza del Estado, entonces, el

³⁹ Clasificación tomada del curso virtual Reflexiones Feministas Sobre el Poder y la Política Red Interamericana de Formación en Mujeres y Desarrollo (RIF/MD). 2004.

⁴⁰ **Althusser, Louis.** Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión. Bs. As. 1988.

⁴¹ Archivo Judicial. Juzgado Primero de familia. Cartagena. Enero 20 de 2000.

marido abusador, que es denunciado en el relato, sería una especie de soberano que ejerce su fuerza porque está investido de una naturaleza política que permite el ejercicio de la violencia como herramienta social para mantener su posición; pero hay un elemento que descuidan los análisis del poder y es que esta dinámica es débil, pues ningún cuerpo termina por someterse a una idea como esta. La autoridad del abusador incluso es cuestionada por la víctima cuando le reclama que él no es un padre para pegarle. La resistencia al poder implica que las relaciones a las cuales se someten los sujetos no son precisamente de pasividad; el sujeto que está siendo victimizado por un episodio de violencia también ejerce un poder, apela a una estrategia para proteger su integridad, cuestionando el ejercido por el agresor.

En términos concretos, un análisis del poder desde la perspectiva de la soberanía o la alineación por los modos y formas de la producción no explica las dinámicas de las relaciones de poder en el espacio de las parejas; el modelo de explicación del Estado como elemento que organiza las representaciones de las instituciones sociales no sirve para explicar la microfísica de las relaciones de pareja, pues se expresa como un dispositivo negativo que reprime las posibilidades, que sólo deja espacio para la acción de un sujeto.

Cuando la denunciante dice; *“cuando le dije que por qué me pegaba que él no era mi papá para pegarme, él me dijo, que él ahora era mi dueño y tenía derecho de hacer eso y más...”*, se encuentra implicada una figuración de género. Inicialmente se establecen posiciones culturales de los cuerpos que no dependen de las

estructuras económicas; es el discurso de la masculinidad y la feminidad, lo que constituye una representación social de cada uno de ellos en el escenario del poder. A su vez, la posesión del cuerpo que asume el maltratador sobre su víctima está justificada, legitimada por una lectura de género, que reza que la condición masculina tiene una suerte de sujeción sobre la condición femenina.

De igual manera, el sujeto no está subordinado al sujeto dominador sino a una representación de género, a un discurso que esgrime las formas como deben comportarse los sujetos, como debe ser especificada la conducta. Se pasa de la autoridad incuestionable del padre a la del marido, pero esto no es elaborado por las dinámicas ideológicas del Estado o por la no tenencia de los modos de producción para liberarse. El ejercicio del poder se materializa en los cuerpos y ellos asumen posturas culturales propuestas por los roles de género; es el poder finalmente el que crea al violentador y la posición que ejerce la víctima; se invierte la forma de estructuración del poder visto como algo que ejercía un individuo hacia un objeto, como un proceso de posesión. Es el poder que se presenta como el elemento fundante de las relaciones de género.

Revisando entonces a otros autores y ahondando sobre el pensamiento de Michel Foucault en cuanto al poder disciplinario, como práctica o ejercicio, encuentro una postura muy diferente, teniendo en cuenta que contrario a lo planteado anteriormente, el pensador no considera el poder como una forma de dominación masiva de un individuo sobre otros sino como la instancia material del sometimiento en la constitución de los sujetos. Su análisis se orienta a develar las

formas sutiles mediante las cuales el poder permea todas las instituciones e instancias sociales, constituyendo subjetividades sometidas basadas en el consenso de los dominados; se genera el poder disciplinario que no necesita de la fuerza para su funcionamiento a través de un proceso por el cual el dominador presenta sus propios valores como si fueran universales y los dominados los internalizan y los hacen propios. La propuesta foucaultiana no considera el poder como algo que se posee sino como algo que circula en todas las instancias sociales y funciona a medida que se ejercita, que transita y permea la sociedad en su conjunto.

Es entonces a partir de este concepto de sociedad disciplinaria y del poder como práctica de Foucault que me propuse reflexionar sobre la instauración del poder en las relaciones sociales de pareja, teniendo en cuenta que este autor muestra el poder en su acepción más simple, más cotidiana, más material, que permite hacer una lectura de las relaciones de pareja desde su constitución misma.

2.1. Michel Foucault y las relaciones de poder.

El proyecto de Michel Foucault es “elaborar una historia de los diferentes modos por los cuales los seres humanos son constituidos en sujetos”.⁴² Lo que Foucault expone no es una teoría del poder, por la sencilla razón que el poder no es un concepto, ni una teoría, el poder es una forma de relación:

“El poder no es una sustancia. Tampoco es un atributo misterioso del que habría que buscar sus orígenes. El poder no es más que un tipo

⁴² **Foucault, Michel.** “*El sujeto y el poder*” En: *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Fundación de Cultura Universitaria. No. 12. Montevideo. 1996, p.1.

*particular de relaciones entre individuos. Y estas relaciones son específicas, o, lo que es lo mismo, no tiene nada que ver con los intercambios, la producción y la comunicación, incluso si están asociados con ellas. El rasgo distintivo del poder consiste en que determinados hombres pueden decidir más o menos totalmente sobre la conducta de otros hombres, pero nunca de manera exhaustiva o coercitiva. Un hombre encadenado y apaleado está sometido a la fuerza que se ejerce sobre él, pero no al poder. Pero si se le puede hacer hablar, cuando su último recurso habría podido callarse prefiriendo la muerte, es porque se le ha obligado a comportarse de una manera determinada. Su libertad ha sido sometida al poder y él ha sido sometido al gobierno”.*⁴³

En esta definición hay varios elementos importantes: el poder no pertenece a un sujeto, nadie posee el poder, porque el poder es *una relación*; sólo se presenta en relación a dos o más sujetos y tiene como fin, como efecto, construir al mismo sujeto que somete. ¿Cómo lo construye? cambiando su conducta, entendido el concepto de conducta como forma de conducir a, conducir hacia, un fin determinado. Foucault entiende al sujeto entonces como: sujeto sujetado a otro por control o dependencia, sujeto como constreñido a su propia identidad y a la conciencia y a su propio conocimiento.

Esto quiere decir que el poder es la forma como los individuos construyen criterios de saber, leyes de verdad que el sujeto mismo tiene que saber y al mismo tiempo otros deben reconocer en él. Para que esto se exprese en el campo social, deben existir una multiplicidad de **dispositivos** y **mecanismos**, para que su ejercicio pueda circular y hacerse efectivo, pues una sociedad sin relaciones de poder es una abstracción.

⁴³ **Foucault, Michel.** La vida de los hombres Infames. Buenos Aires. Editorial Altamira. 1996, p. 204.

¿Qué es entonces el poder? ¿Por qué medios es ejercido el poder? El poder es un entramado de acciones que inducen a otras acciones y que se concatenan entre sí; es ejercido a través de la violencia y el conocimiento, aunque la violencia no constituye la naturaleza básica del poder, más bien es el conocimiento; el saber es el *dispositivo* que se expresa como la base primaria de las relaciones de poder. Se entiende el *dispositivo* como todos aquellos regímenes de saber que producen realidades y condicionan acciones propias; un dispositivo de poder puede ser una campaña médica, una instrucción escolar, un diagnóstico psiquiátrico; el dicho popular, “el hombre propone y la mujer dispone” es un dispositivo de poder pues tiene pretensiones de verdad que estructuran formas de comportamiento.

De igual forma, Michel Foucault distingue los elementos que ponen a circular las relaciones de poder; el autor de *Las Palabras y las Cosas* establece que el poder se expresa a partir de una multiplicad de *mecanismos* agrupados de la siguiente forma: sistemas de diferenciación, sistema de normalización, dominio de los espacios, dominios punitivos, tecnologías del yo y disciplina.

El sistema de diferenciación divide al sujeto en oposición a otro, “yo soy, esto y tu eres lo otro, yo debo, puedo, hacer esto porque soy de esta forma, tu debes comportarte de esta otra, porque tu eres”.

El sistema de normalización disciplinaria “consiste en plantear ante todo un modelo, un modelo óptimo que se construye en función de determinado resultado,

y la operación de normalización disciplinaria pasa por intentar que la gente, los gestos y los actos se ajusten a ese modelo; lo normal es precisamente, lo que es capaz de adecuarse a la norma, y lo anormal, lo que es incapaz de hacerlo. En otras palabras, lo primero y fundamental en la normalización disciplinaria no es lo normal y lo anormal, sino la norma.”⁴⁴

El domino de los espacios se expresa en la acción de deportar, desterrar, enviar fuera de las fronteras, impedir el paso a determinados lugares. Por ejemplo, la expresión, *“la mujer es para la casa y el hombre para la calle”*, es un mecanismo de poder, que sujeta al hombre y a la mujer a espacios definidos.

En **los dominios punitivos** Foucault estructura una red de elementos que incorporan las dinámicas que se ponen en circulación para hacer funcionar el poder. Foucault dice *“Imponer una recompensa, un rescate, convertir el daño infligido en una deuda de reparación, marcar con un signo en el rostro o la espalda, imponer una tara de un modo artificial y visible, en suma, apoderarse del cuerpo y grabar en él las marcas del poder”*⁴⁵. Por ejemplo, el hombre que dice: *“le pegué en la cara tan fuerte para que se acuerde de mi, cada vez que vea el moretón, lo va a pensar dos veces”*, quiere decir que la conducta de la mujer cambia y se somete en relación a un símbolo que se ha grabado en su cuerpo y las personas alrededor del ella pensarán, *“que habrá hecho para que la hayan dejado así...”*

⁴⁴ **Foucault, Michel.** Seguridad, Territorio, Población. *Curso en el Collège de France (1977-1978)* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2006, p. 76

⁴⁵ **Foucault, Michel.** *op. cit.* p. 37.

El poder en Foucault no es solamente una cuestión de mecanismos sociales que organizan la permanencia de una estructura o la modificación de las conductas de los sujetos por métodos externos. El poder actúa de una manera interna generando mecanismos psicológicos de poder o, como dice Judith Butler, las funciones psíquicas del poder convierten esta noción en un discurso productor del sujeto como tal. Es así como **las tecnologías del Yo** de Foucault se entienden como ese mecanismo que *“permite a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas o cualquier otra forma de ser, obteniendo así una transformación de si mismos con el fin de alcanzar cierto grado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad.”*⁴⁶

La disciplina es una técnica de poder que encierra una vigilancia perpetua y constante de los individuos. No basta con observarlos de vez en cuando o de ver si lo que hicieron se ajusta a las reglas. Es preciso vigilarlos durante todo el tiempo en que se realice la actividad y someterlos a una pirámide constante de vigilantes.⁴⁷ Un ejemplo de esto, es el padre que vigila y controla el comportamiento sexual de la esposa y de las hijas para evitar que vivan plena y autónomamente su sexualidad, por considerar que como marido y padre, la sexualidad de las mujeres le pertenece y es su deber velar porque su comportamiento esté dentro de los parámetros establecidos moral y socialmente;

⁴⁶ Ídem

⁴⁷ Ídem. p. 114.

de igual manera, la escuela, la iglesia y demás instituciones, cumplen con esta función disciplinaria.

Mediante el análisis de algunos de estos dispositivos y mecanismos, a través de los cuales el poder circula y se hace efectivo en las relaciones erótico-afectivas entre hombres y mujeres, es posible desentrañar y visibilizar ese entramado de hilos invisibles que devienen en relaciones inequitativas y asimétricas entre los géneros y que se convierten en la fuente inspiradora de este estudio.

Con Foucault, el poder no sólo debe verse en su forma jurídica y punitiva como lo he planteado, el poder tiene una lógica interna que se fundamenta en dos frentes de trabajo. El primero es que *el poder produce todo aquello que gobierna*, esto quiere decir que el poder fabrica los sujetos que intenta controlar, y el segundo es *que el poder sujeta*, pues el efecto final del poder es construir un sujeto; por ejemplo, el sujeto femenino es aquella mujer que está sujeta a las condiciones de saber, conocimiento y mecanismos de poder que permiten que ese sujeto devenga en mujer.

Simone De Beauvoir decía “la mujer no nace se hace”; ese hacerse es una condición de poder pues la mujer es un modelo que ya está hecho de entrada, ya está establecido culturalmente como norma y lo que debe hacer cada mujer que se hace, es seguir la trayectoria del poder; el poder condiciona el itinerario de su deseo haciéndola como la cultura quiere que ella sea de tal modo que asuma los

mecanismos de poder ya planteados y los dispositivos de control mediante los cuales es construida.

Visto desde este ángulo, el poder no es sólo negativo, no solo niega, mutila, encierra y pone marcas, el poder no es algo a lo que nos oponemos, el poder es esa esencia de la cual dependemos para nuestra existencia, por ejemplo, ¿qué es un *marido*?, aquel individuo que tiene una relación sentimental con una mujer: el vínculo es un dispositivo de poder, pues establece las condiciones de la unión, pero el sujeto para devenir en marido, necesita estar sujetado a la idea normativa de marido, que determina su existencia. Entiendo aquí la sujeción como el proceso de estar subordinado a algo porque si bien se puede estar subordinado o subordinada al género, la sujeción es el proceso de devenir en sujeto por el género.

En conclusión, el poder se divide en dos fases: el *poder negativo* y el *poder positivo*: el poder negativo que subordina a partir de los mecanismos y dispositivos de poder, y el poder positivo o manera de formar al sujeto y de producir subjetividades. Por ejemplo: ser hombre es obligar al cuerpo a que asuma y se produzca a partir de una idea histórica de ser hombre, que el mismo poder ha producido. ¿Qué son las feminidades y las masculinidades? Son modelos de género que produce el poder para normalizar el cuerpo de mujeres y hombres.

2.2. Poder, género y pareja.

Los cuerpos, de mujeres y de hombres, están atravesados por una multiplicidad de significados, articulados por procesos históricos, reproducidos por una variedad de códigos sociales y culturales, que dinamizan sistemas de pensamiento y diversas prácticas sociales que asignan identidades, fabrican subjetividades y permiten la reproducción de poderes; así mismo, crean una diversidad de roles, que permanecen en el imaginario colectivo como inmutables e inintercambiables, constituyendo una complejidad de procesos de interacción en nuestra sociedad.

Estos cuerpos sexuados están penetrados por un orden simbólico que los moldea según la lógica del poder dominante, configurando toda una relación clasificatoria que articula una serie de mecanismos, regulando los cuerpos, controlando hábitos, actitudes, prácticas sexuales y profesionales, toda una red de sujeción que le da significado a una panoplia de dispositivos binarios estructuradores del saber en las sociedades modernas, agenciadas por prácticas asimétricas de socialización que constituyen formas de estar en el mundo.

Ser hombre o ser mujer se expresa hoy como el resultado de la configuración de experiencias organizadas a partir de un doble movimiento de integración y exclusión, que presenta categorías clasificatorias, estableciendo lo mismo como la identidad y lo otro como la diferencia.⁴⁸ Esta dicotomía constitutiva de la razón occidental, permitió el establecimiento de identidades subjetivas que configuran la

⁴⁸ **Sauquillo, Julián.** *“Michel Foucault, una crítica del control social moderno”*. El derecho en la teoría social. Dialogo con catorce propuestas actuales. Madrid. 2001, p. 267.

construcción de nuestros cuerpos, a través de reglas formales que designan las características propias de la feminidad y la masculinidad, plegadas a un discurso biológico que reproduce la idea de dos esferas separadas por sus características sexuales, referente sólo a los aspectos anatómicos y fisiológicos de la reproducción. Es lo que Gayle Rubin llama el sistema sexo/género o “*conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas*”.⁴⁹

El sistema de pensamiento moderno está condicionado por formas binarias de establecer relaciones, es así como la invención moderna de la identidad masculina y femenina a partir de las identidades sexuales, estableció dos esferas “inmutables” con características físicas, psíquicas, sociales y culturales “incuestionables”⁵⁰. La escisión constitutiva de la razón occidental organizó la construcción de identidades subjetivas para la designación de lo masculino, pues ser hombre significa tener fuerza física, autoridad, potencia, producción, dominio y otra serie de características que se le atribuyen; según esta lógica de oposición binaria, el sujeto femenino representa la debilidad y la abnegación; su significación está designada por medio de sus genitales, por un lado se pone la procreación y en el otro extremo se configura la idea de la sexualidad femenina distinta a la

⁴⁹ **Rubin, Gayle.** El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En *Revista Nueva Antropología*, Vol VIII, No. 30, México, 1986, p. 97.

⁵⁰ La idea de la división binaria del mundo entre hombres y mujeres como agentes separados, es una concepción occidental, fabricada por un dispositivo de saber moderno, que estructuró una lógica clasificatoria, puesto que no todas las culturas ven el sexo como una realidad binaria. Para la ampliación de esta idea ver: Gabriela Castellanos Llanos, *Sexo, Género y Feminismo: tres categorías en pugna*. En: *Familia, Género y Antropología*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH, Bogotá, 2003.

masculina, revestida de “pasiones”, “lujuria” y “concupiscencia”, en otras palabras “la mujer es lo que es, a causa de su útero”⁵¹.

Esta doble operación de identidades separadas creó formas de dominación más profundas; la idea de una esfera masculina y una femenina no solamente estructuraron nuestra experiencia como sujetos simbólicos e históricos, la racionalidad patriarcal fabricó una serie de mecanismos de poder diseminados por toda la sociedad, masculinizando las fuerzas productivas y creativas, estableciendo parámetros y límites del pensamiento y las prácticas sociales, a partir de la creación de saberes con estatus científicos, que sancionan las expresiones de debilidad, objetivando los comportamientos “anormales” o “desviados”.

La lógica patriarcal establece la constitución del cuerpo social a partir de la dicotomía de la identidad (lo mismo) y lo otro (la diferencia), la masculinización de las prácticas de producción y socialización ponen a la mujer en el lugar de lo otro, de lo extraño de lo que es preciso controlar y fijar en espacios específicos, se crea la figura femenina como lo perverso, asignándole categorías que están por fuera de la razón. La asimilación discursiva y práctica de este modelo de dominio social, es distribuido por medio de los diversos mecanismos de control, que ejerce el poder patriarcal, produciendo su propia imagen de autoridad, estableciendo instituciones que legitimen su poder de dominación: la familia, la escuela, el

⁵¹ **Sauquillo, Julian.** *op.cit.* p.14.

hospital, la cárcel, espacios cerrados, construcción de discursos de racionalidad que neutralizan o hacen inefectiva cualquier forma de resistencia.

El poder patriarcal se sustenta en un gobierno disciplinario, su mecánica no es meramente represiva, por eso es que triunfa en lugares insospechados. Si el poder masculino solamente se ejerciera de forma negativa, reprimiendo, prohibiendo y censurando, no tendría tanto éxito y su estructura sería muy frágil. Su forma de operación se disemina en una red de dispositivos que permite la coherencia al cuerpo social, mostrando cualquier contradicción como inoperante. El triunfo del poder patriarcal se concentra en el despliegue de estrategias complejas de poder, dinamizadas a través de la ramificación de los dispositivos, produciendo prácticas productivas, erigiendo costumbres y hábitos, e incitando constantemente, creando espacios neutros o sin importancia. El poder disciplinario según Foucault, fabricó todo un “gobierno sobre la vida”, una manipulación de las formas de representación de la masculinidad y la feminidad en el cuerpo social, asignando roles, prácticas de socialización, ficciones históricas e ideológicas que mantengan a los sujetos en el lugar que le corresponde⁵².

2.3. “Cada uno en su lugar”⁵³.

En síntesis, el poder estructuró una serie de mecanismos de saber a partir de un sistema de pensamiento clasificatorio para la fabricación de una serie de

⁵² Foucault, Michel. *Defender la sociedad*, Curso del Colegio de Francia ,1975-1976, Fondo de Cultura Económica. 2000, p. 236.

⁵³ En esta parte del trabajo mostraré con hechos cómo se articula el discurso del poder con la realidad social de las mujeres. Presentaré testimonios de mujeres que denuncian a los maltratadores, cediéndoles la palabra para que ellas mismas nos cuenten sus experiencias.

estrategias que le dieron coherencia y cohesión a los discursos de dominación entre hombres y mujeres. Ahora pasaré a analizar las relaciones de poder en su expresión más material, como dice Foucault, “nada es más material, más físico y más corporal que el ejercicio del poder”⁵⁴. Revisemos una de las instituciones disciplinarias que construye con mucha fuerza el cuerpo de los sujetos, la Familia.

Disciplinas como la antropología, la sociología y la historia han conceptualizado la familia como una institución ligada a la sociedad, a la conservación de la vida y como la encargada del proceso de socialización de las generaciones siguientes; su definición como institución implica su pertenencia a la cultura, al orden de lo simbólico y a lo histórico, con cualidades humanas, distintas al orden natural. Es, además, el escenario por excelencia donde se reproducen relaciones de poder entre los diferentes niveles jerárquicos que se establecen, presentándose así inequidades y asimetrías entre los géneros y entre los grupos étnicos, especialmente.

La familia como institución social -y como institución disciplinaria que es- reproduce toda esta lógica clasificatoria de la sociedad moderna, diseminada en la asignación de identidades que están plegadas a unas prácticas específicas en su interior. Ser padre, madre, hijo, hija, abuela, abuelo, constituye toda una diferenciación de roles, constituidos por procesos históricos y culturales que

⁵⁴ **Foucault, Michel**, *Cuerpo – poder*, Rev., *Quel Corps*, No 2, septiembre 1975. *Microfísica del poder*, la piqueta Madrid, 1992, p. 105.

moldean de manera simbólica la construcción de cada uno de los sujetos a través de un proceso de socialización, en el cual se aprenden esos roles.

Toda esta complejidad de operaciones está determinada por una multiplicidad de estrategias que recrean una lógica interna, que regula todo el sistema relacional que moldea a la familia; el poder establece la configuración del lenguaje y la materialización de dominio y obediencia, perpetuando la estructura jerárquica de la institución familiar, construyendo espacios de fuerza dominados por un poder patriarcal, sustentado por un imaginario de posesión y sujeción del cuerpo de los dominados.

La unión de un hombre y una mujer, con excepción de algunos casos, es la condición necesaria para la formación de la familia⁵⁵, esto quiere decir, que la constitución de una pareja heterosexual es en la mayoría de los casos, el punto de partida de la organización familiar. Pero, cómo se forma una pareja? a lo largo de la historia se han reseñado variadas formas de constitución de las parejas; hoy por hoy, formar una pareja, supone en la mayoría de los casos, una elección previa, que incluye la combinación de motivos conscientes, tales como sentimientos amorosos y necesidad sexual, una imagen de sí mismo relacionada con una imagen de la familia, valores, esfuerzos por lograr seguridad y estabilidad; y motivos ocultos o inconscientes que tienen que ver con las formas de protección

⁵⁵ **Burin Mabel y Meler, Irene.** Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Paidós. Argentina. 2002, p.129.

desarrolladas por cada uno de los miembros de la pareja o de la naturaleza de los conflictos no resueltos a lo largo del ciclo vital.⁵⁶

Por los motivos que fueren, hombre y mujer se unen con la idea romántica, en casi la totalidad de los casos, de tener hijos, de verlos crecer, de rodearse de nietos y con la idea también de permanecer unidos y enamorados hasta los últimos días de sus vidas, como lo expresa la popular canción colombiana *El Camino de la Vida*⁵⁷ “...y luego cuando somos dos, unidos por un ideal, formamos un nido de amor, refugio que se llama hogar y empezamos otra etapa del camino, un hombre una mujer, unidos por la fe y la esperanza...”. No siempre esta ilusión es viable, especialmente en lo relacionado con la permanencia de la unidad de la pareja; desde mediados del siglo pasado, el número de divorcios se ha incrementado notoriamente, a diferencia de principios de siglo pasado cuando las parejas permanecían unidas fuesen cuales fueren sus condiciones de vida. Sin embargo, a pesar de que como empresa las uniones de pareja han mostrado ser un negocio con gran tendencia a la quiebra, día a día se gestan nuevas uniones con esas mismas expectativas, “algunas personas huyen de la estructura matrimonial y familiar tradicional, otras la buscan con fuerza”⁵⁸

⁵⁶ **Rojas, Nelly.** Ser amigos para ser amantes. Bogotá. Planeta. 2008, pp. 25-26.

⁵⁷ Canción declarada Canción Colombiana del Siglo XX, del compositor antioqueño Héctor Ochoa.

⁵⁸ **Manrique, Rafael.** “Del deseo a la familia: la construcción de lo familiar”. En: Yolanda Puyana, María Himelda Ramírez (Editoras) Familias, Cambios y Estrategias. Bogotá Colección CES Universidad Nacional de Colombia. 2007, p. 289.

Esta sujeción erótico-afectiva entre hombre y mujer denominada *pareja* ha sido conceptualizada de diferentes maneras. Puyana⁵⁹ la entiende como:

“un vínculo preferiblemente afectivo y relacional, entre dos individualidades distintas, quienes establecen un proyecto vital común, en el que confluyen las voluntades de quienes aportan una historia particular resultante de procesos de socialización también específicos. La relación de pareja es el resultado de un enamoramiento o una relación amorosa, producto de una fuerte ligazón afectiva en la que se presentan contradictorios procesos emocionales: odio y amor, fusión y desprendimiento, autonomía e interdependencia entre otros”.

Se destaca en esta definición el hecho de que sus integrantes llevan a la nueva creación, historias de vida únicas, a partir de las cuales han construido sus identidades subjetivas y donde mediante procesos de socialización han sido sujetos por un orden simbólico; cada uno es poseedor de un imaginario de lo que él o ella son y de lo que debe ser el otro o la otra. Manrique⁶⁰ considera que ese enamoramiento que termina con la fundación de la familia es generalmente confundido con el deseo o con el amor. He aquí donde probablemente tengan origen esos contradictorios procesos emocionales de los que habla la autora.

La pareja también se ha equiparado con un compuesto químico⁶¹ donde ambos tienen unas propiedades únicas que le pertenecen y que están por encima de las elementos que se combinan para formarlo, lo que supone interpretar a la pareja como una entidad distinta y nueva donde los elementos psicológicos dirigen el comportamiento de un individuo son distintos a los que dirigen la conducta de una

⁵⁹ **Bernal, Margarita y Puyana, Yolanda.** Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género. Módulo 4. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Bogotá. 2001, p. 6.

⁶⁰ **Manrique, Rafael.** Idem., p. 296.

⁶¹ **Ackerman, Nathan.** Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinamismos de la vida familiar. Buenos Aires. Hormé. 1971, p. 196.

relación. En ese mismo sentido ha sido considerada como “*un ser vivo que teje su propia historia*”⁶² visualizándola como una criatura que nace, que despierta a la vida y que mas tarde adquiere conciencia de su propia existencia, donde el todo es más que la suma de las partes, esto es, uno mas uno sumará tres.

Estas apreciaciones muestran a la pareja como una fusión de dos compuestos diferentes, hombre y mujer; cada uno trae a la relación una historia particular correspondiente a procesos históricos y culturales, dice Puyana; o la pareja es la unión de un hombre y una mujer, cada uno ha sido educado de forma diferencial para formar la mitad de una pareja, siendo así dos seres humanos incompletos, propone Pittman⁶³.

De una u otra manera, estas apreciaciones apuntan hacia dos subjetividades moldeadas simbólicamente en un proceso de socialización, habiendo que agregarle, que se hallan enmarcadas en un sistema de pensamiento patriarcal, que disemina una diversidad de formas de dominación, situando a hombre y a mujer en posiciones diametralmente opuestas y asimétricas en su valoración, ligadas a su vez por un tejido compacto de relaciones de poder.

La sociedad patriarcal devela toda una serie de estrategias de sujeción para el mantenimiento de la estructura de la familia y de la pareja, fabricando un “marco

⁶² **Caillé, Philippe.** Uno mas uno son tres. La pareja revelada a sí misma. Paidós. Barcelona. 2002.

⁶³ **Pittman, Frank.** Momentos decisivos. Tratamientos de familias en momentos de crisis. Paidós. México. 1990.

normativo” masculino extra-jurídico que sujeta a la mujer a espacios y prácticas específicas, visibilizando cómo el poder dominante del marido sobre la mujer, se materializa en una lógica de cuadrícula y poder sobre el movimiento.

Veamos un caso denunciado ante el juzgado primero de familia de la ciudad de Cartagena⁶⁴:

*“Nos invitaron a una fiesta el sábado donde unos amigos, y él decidió ir solo, porque él dice que las mujeres serias no van a fiestas, pero yo fui y cuando me vio me dijo: “tu eres arrestada te dije que no vinieras y viniste, te dije que te quedaras en casa, ahí es donde debes estar”. Cuando llegamos y ahí fue cuando me levantó a golpes por la cabeza y trataba de sacarme los ojos, entonces me agredió con una botella, y me cortó por la cara y si no meto el brazo me saca los ojos, cuando me pegaba me decía: “que esto era para que sea seria y aprenda a respetar, me dijo que me iba a poner en mi sitio, que lo respetara porque los hombres se respetan” me pegó duro por todo el cuerpo, tengo un poco de verdes que me salieron, mire como me dejó”.*⁶⁵

El poder ejercido del hombre hacia la mujer muestra unas dinámicas relacionales que se representan en la acción de la violencia. La violencia en este caso se convierte en un mecanismo de poder, amparado por unos imaginarios socioculturales de sujeción, reproducidos de manera simbólica por una idea histórica de dominio. Lo que el relato nos muestra es la trasgresión a los marcos normativos impuestos por la racionalidad patriarcal, la acción de desafío a esta liturgia masculina al tomar una decisión: *“pero yo fui”*, esboza una dinámica de resistencia al poder, desafiando una “ley” simbólica fabricada por el saber popular que dice: *“que las mujeres serias no van a fiestas”*. Las violaciones a los valores

⁶⁴ Los casos y los análisis que se presentan en esta parte del trabajo son el producto de estudios adelantados en el proyecto de investigación: Análisis Sociocultural de la Violencia Intrafamiliar en Cartagena, un estudio de casos desde la o el denunciante, un estudio de Género, dirigido por la profesora Hortensia Naizara Rodríguez

⁶⁵ Juzgado primero de familia. Caso registrado el 21 de abril de 1998

establecidos o impuestos, por el sistema de pensamiento falocéntrico, revelan un castigo por la falta cometida, ya no contra la figura del individuo “ofendido” por la omisión a su advertencia, que en este caso se convierte en una norma: *“tu eres arrestada, te dije que no vinieras y viniste”*, sino, por atentar con un principio reproducido por un aprendizaje cultural que subraya que, *“los hombres se respetan”*.

Al desconocer la lógica normativa masculina, amparada en un derecho al respeto, sustentado por la cultura, se establece toda una economía del castigo para corregir al sujeto “desviado”, representado aquí por una mujer irrespetuosa que no obedece las órdenes que se le imponen. Los golpes, las marcas en el cuerpo, van acompañados por una justificación de la pena *“que esto es (era) para que sea seria y aprenda a respetar”*; son una multiplicidad de estrategias punitivas, en términos foucaultianos “formas de teatralizar el poder”⁶⁶; toda una dinámica del control que descalifica al individuo como sujeto de derecho por la insurrección a un saber sometido. El desacato al poder de normalización formulado por una idea del poder dominante que la circunscribe a un espacio específico de circulación, *“te dije que te quedaras en casa, ahí es donde debes estar”*, justifica un conjunto de técnicas y procedimientos empleados para el enderezamiento de quienes se resisten a la domesticación, una máquina de captura para los sujetos que trastocan el orden establecido; es toda una serie de procesos que tiene como objetivo *“poner en su sitio”* al infractor que representa formas simbólicas de ser en

⁶⁶ Foucault, Michel. Vigilar y castigar. Editorial siglo XXI, México 1984, pp. 14-45.

el mundo, perpetuadas por unos códigos culturales, que identifican a la mujer en un espacio determinado.

La reproducción de la dominación masculina, agenciada por una multiplicidad de saberes populares y científicos, amparados por el derecho, las ciencias sociales y humanas y la teología, han fabricado un grado de tolerancia al interior de las familias, estableciendo normas específicas de convivencia, que ponen a la mujer en una posición de desventaja con respecto al hombre, sustentado a través de un código de honor que justifica cualquier acto de violencia, puesto que la sociedad establece culturalmente que *“a las mujeres hay que ponerlas en su sitio”*, en el lugar de dominación, en la esfera del control.

La creación de un juego de lo posible, una panoplia de prácticas sociales y discursivas, que construyen una relación de fuerzas, que tolera ejercicios de maltrato, que se materializa en la violencia física o psicológica, se sustenta en una tradición que ejerce mecanismos de clasificación, desarrollados sobre la ética de los cuerpos sexuados, las cuales recaen de manera específica sobre el comportamiento sexual.

El control sobre la sexualidad es otro mecanismo que se ejerce en este “circulo de dominación”. La sexualidad femenina se convierte en blanco de los ataques de poder con puntos de control que se despliegan de manera individual y colectiva, pues, la mujer debe cuidar su “reputación”, su “honorabilidad”, y para eso existe un conjunto de técnicas de vigilancia y de vigilantes que están atentos para el

señalamiento y el juzgamiento de las practicas “inmorales” de las mujeres⁶⁷, todo un dominio sobre la sexualidad que sustenta una corrección al cuerpo femenino, descalificándola como sujeto de derecho por sus prácticas sexuales⁶⁸.

Veamos un caso que nos ilustra cómo el dominio masculino ejerce su poder sobre la sexualidad femenina:

“Ayer llegó el señor borracho como a las 3:00 de la mañana y se puso a ser escándalos, gritando que yo era una puta, porque su amigo X me vio con mi nueva pareja; al escuchar las porquerías que estaba diciendo ese señor, salí a la terraza que tenía la puerta con llave, se voló la reja y me encendió a patadas, diciéndome que era una perra que me gustaba acostarme con cualquier macho. Me amenazó y me dijo que me iba a tumbar la casa porque él la había construido y que yo estaba metiendo hombres, dándole un mal ejemplo a su hija. Señora juez, tengo cuatro años separada de ese señor, no me puede ver con nadie, “dice que las puterías son de familia” porque mi mamá vive con otro señor. Ayúdeme señora juez, porque él dice “que me va a matar para que se me quite la arrechera”⁶⁹

Un mes después de la declaración de la denunciante ante en juzgado primero de familia, el acusado manda una carta que dice:

Cartagena de indias, 19 de agosto 1998

Señor :

Juez Primero de Familia

“Yo X identificado ... Enunciando lo siguiente: Todos los hechos narrados en el escrito de denuncia de fecha 28 de julio de 1998 son falsos; la señora X se pone ante usted como la víctima de agresiones de mi parte, quiero decirle que eso no es verdad, ella es la que le está dando mal

⁶⁷ Para un análisis mas profundo de los controles sobre el cuerpo individual y el cuerpo social a partir de la sexualidad ver: Michel Foucault, historia de la sexualidad, “La Voluntad de Saber”, siglo XXI, México, 1993, 21 edición.

⁶⁸ **Betancourt, Germán.** “El círculo de la dominación y su expresión en Cartagena”. En: *Revista Palabra*. Vol. 5 Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 2004.

⁶⁹ Juzgado primero de familia, 28 de julio de 1998.

ejemplo a mi hija de 16 años que tiene que escuchar los comentarios por el barrio de que su mamá mete hombres a la casa, si quiere hacer sus porquerías que la haga por fuera de la casa.... y eso que yo le pegué es mentira, ella fue la que se me tiró encima, y yo le saqué el cuerpo y ella se pegó con el piso... yo sólo la estaba aconsejando para que se corrija porque así va mal, su mamá también es igual, yo soy el que debería denunciarla porque es una madre desnaturalizada que abandona sus hijos para irse con otros hombres...⁷⁰.

Los discursos sobre la feminidad constituyen formas de racionalidad que sustentan los diversos mecanismos de control que se emplean en la familia y por fuera de ella; es así como la violencia es representada como una herramienta por la cual se expresa la fuerza, distribuyendo otra serie de elementos de dominación, como el desplazamiento hacia otros espacios no habituales, la desvalorización como sujeto de derecho, a través de cargas valorativas reproducidas por el lenguaje: *perra, puta, coya*. Todas estas prácticas dinamizadas por el ejercicio de la violencia tienen como objetivo específico la posesión indefinida del cuerpo del otro u otra. La idea de separación no está muy clara entre los individuos en cuestión; el reclamo por la unión con otra pareja fija a la mujer a un control sobre su sexualidad despojándola de todo sentido humano, ya que según la lógica patriarcal *“es de una madre desnaturalizada que abandona sus hijos para irse con otros hombres...”* es desnaturalizado establecer nuevas oportunidades de construir el amor porque ese ejercicio es de *“una perra, que me gustaba acostarme con cualquier macho”*.

El dominio de la sexualidad femenina en nuestras sociedades es de interés individual y colectivo, convirtiendo los amigos y vecinos en veedores de la moral

⁷⁰ Carta enviada al juzgado primero de familia 19 de agosto de 1998.

de la mujer; la preocupación del poder patriarcal es que las conductas sexuales son “*un mal ejemplo*” que tienen que sublimarse ante los “*comentarios del barrio*”. El ejercicio del poder sobre el cuerpo de la mujer se desdobra en una operación de corrección sustentada, como dice Foucault en una ortopedia social que opera en las almas de las desviadas. La descalificación de los actos como “*porquerías*” le da unas connotaciones despectivas a las prácticas sexuales femeninas. El imaginario sociocultural que reproduce estas lógicas de posesión del cuerpo está atravesada por procesos históricos de creación de identidades y asignación de roles, específicos en la familia, a su vez los discursos institucionales como el religioso que recrea una serie de códigos simbólicos de posesión del cuerpo de la mujer hacia el hombre, a través del rito del matrimonio, o la consagración de la mujer al hogar desde la perspectiva de cualquier forma de unión. En la imaginación masculina estudiada en los diversos relatos podemos observar de forma clara cómo se reproduce esta forma de racionalidad, dándole una muerte simbólica a la figura de la mujer que pierde su derecho, al goce pleno de su sexualidad. La sociedad patriarcal privilegia las experiencias sexuales masculinas, las sobredimensiona, perpetúa imaginarios de potencia masculina en las figuras del Don Juan o el mujeriego que les proporciona cierto estatus a los varones que siguen este esquema inflado por la imaginación popular.

Las relaciones interpersonales están atravesadas por lógicas masculinas, que condicionan las formas de relacionarnos entre hombres y mujeres. La objetivación desde el punto de vista simbólico al que estamos sujetos, pone la construcción de la feminidad y masculinidad en una disyuntiva desproporcionada: por un lado se

afianza la imagen de la masculinidad a partir de sus diversas experiencias sexuales y contrario a esto, se señalan las prácticas sexuales de las mujeres, se les asigna una identidad por medio de su sexualidad: cuanto más relaciones tenga, menos “valor” social se le reconoce.

Así mismo, la edad se convierte en otro dispositivo de marginación puesto que el sistema ha creado un estereotipo de mujer que se reconoce hasta cierto límite de tiempo. La construcción cultural de la belleza se convierte en otra máquina de exclusión que expulsa y confina a ciertas mujeres a posiciones secundarias con respecto a aquellas que reúnen las características de las revistas especializadas en moda y estética, que reencauzan el discurso del cuerpo bello como un cuerpo delgado, bronceado y libre de arrugas; estos dispositivos y formas de control constituyen el círculo de la dominación al cual están plegadas las mujeres por la imposición de una sociedad masculinizada.⁷¹

2.4. Las parejas cartageneras y el poder.

Fueron ocho mujeres cartageneras y ocho hombres cartageneros unidos por el vínculo erótico-afectivo de pareja, quienes me permitieron adentrarme en sus vidas, para escudriñarlas y tratar de comprenderlas en ese espacio microfísico de la relación de pareja donde se reproducen relaciones de poder. La tabla 1 muestra las características de las parejas entrevistadas:

⁷¹ Lipovetsky, Guilles. La tercera mujer. Barcelona, Anagrama. 1999.

Tabla 1. PAREJAS ENTREVISTADAS						
PAREJA	NOMBRES ⁷²	EDAD	PROCEDENCIA	OCUPACION	TIPO DE UNION	HIJOS
1	ANA	57	Cartagena	Ama de casa	Casados por la Iglesia Católica	4
	ANTONIO	63	Cartagena	Pensionado (Mecánico)		
2	BELEN	54	Cartagena	Ama de casa	Unión Libre	3
	BERNARDO	57	Cartagena	Pensionado (Auxiliar de contabilidad/Vigilante)		
3	CARMEN	41	Magangué (Bolívar)	Ama de casa	Casados por la Iglesia Católica	3
	CARLOS	47	Cartagena	Conductor		
4	DARLYS	44	Cartagena	Ama de casa	Casados por la Iglesia Católica	2
	DONALDO	45	Cartagena	Maestro de Obra		
5	EUNICE	37	Cartagena	Ama de casa Artesana	Unión Libre	3 de Ella 3 de El 1 de ambos
	ELIAS	41	Cartagena	Albañil		
6	FANNY	43	Cartagena	Empleada de servicios generales	Casados por la Iglesia Católica	2
	FERNANDO	44	Cartagena	Mototaxista		
7	GLADYS	31	Maria La Baja (Bolívar)	Ama de casa	Unión Libre	1 de Ella 1 de ambos
	GERARDO	33	Maria La Baja (Bolívar)	Carretillero del mercado de Bazurto		
8	HILDA	34	Córdoba (Bolívar)	Contadora pública	Unión Libre	1
	HERNANDO	32	Cartagena	Administrador de Empresas		

Son ocho parejas con similitudes y diferencias pero con el elemento común de formar parte de un sistema de dominación patriarcal que construye sujetos y sujetas bajo un ordenamiento simbólico, que decreta para hombres y mujeres la

⁷² Los nombres de hombres y mujeres utilizados en este trabajo investigativo han sido cambiados por previo acuerdo con los entrevistados y entrevistadas guardando debido respecto por su intimidad.

conformación de una familia nuclear a partir de una unión heterosexual y monogámica. Hemos dicho que la elección de una pareja y posterior conformación de la unión puede obedecer a diversos motivos, veamos qué dicen las parejas:

Belén (esposa de Bernardo): “Nos habíamos dejado, y entonces como a los 4 meses yo me he enamorado, después salí embarazada y nos quedamos viviendo en la casa, tuve problemas con mi papá pero igual no salí de la casa...”⁷³

Bernardo: “...en esos amores ella, este, salió encinta, embarazada, si, y yo fui aceptado en su familia y hasta la presente...” “...cuando yo supe que ella salió embarazada, entonces ella me lo comunicó, entonces le dije que tuviera su niño, que yo me hacía cargo de ... que yo me responsabilizaba de eso...” Entonces yo empecé a trabajar, entonces, este, yo sí, me salí con ella...”

Lucenith (esposa de Felipe): “...dijo que se quería casar conmigo y a los dos meses nos casamos...” “cuando yo me casé ya yo tenía, iba para 2 meses de embarazo”...” Ah... ya yo sabía que lo que me venía era tener un hijo, quiera o no, porque siempre un hombre busca cuando se casa es tener una familia...”

Eunice (compañera de Elías): “...no fue una cosa que fue planeada, entonces me mudé a la casa de él y él no se pudo ir y quedamos viviendo ahí y ya después vino el niño, quedé embarazada”

Elías: “...pero (ella) no comió de nada, hasta que salió embarazada del niño...”

Las uniones de estas parejas estuvieron condicionadas por la presencia de un “embarazo”; aunque no podría decirse que Belén, Lucenith y Eunice planearon conscientemente este hecho, podría pensarse, como dice Nelly Rojas, que pudo ser un hecho inconsciente el que tuvo que ver para que esto sucediera, es decir, de una u otra forma las mujeres hemos sido socializadas en la creencia de que

⁷³ Todos los relatos que aparecen en este trabajo, corresponden a los discursos extraídos de las entrevistas realizadas para efectos de esta investigación, entre los meses de octubre de 2007 y febrero de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia.

nuestra realización está en la maternidad y la esposidad, pues desde cuando nacemos vamos incorporando la idea que tarde o temprano debemos ser madres esposas o por lo menos, madres, considerando la opción del madresolterismo, muy presente en los últimos tiempos; por ello, sin proponérselo de forma deliberada, inconscientemente, se omiten ciertos cuidados que podrían evitar la concepción. Un embarazo entonces representa dos posibilidades para una mujer: una es la realización máxima de su rol de madre y la otra, la posibilidad de concretar un proyecto de familia, contando con “atrapar” al compañero, haciendo que cumpla con su responsabilidad y salve su honor, consolidando la unión o llevándola al anhelado altar para convertirla en esposa.

Veamos la pareja Hilda y Hernando:

Hilda (esposa de Hernando): “Bueno, nosotros en sí no decidimos unirnos, sino que yo quedé embarazada y ajá, tuvimos que hacerlo, lo único es que cuando yo quedé embarazada de la niña teníamos una crisis, yo me había embarazado, así que no fue un buen momento, pero asumimos la responsabilidad...”

Hernando: Bueno, no fue una decisión mía, es decir, yo no sé si ella hizo parte de que las cosas se dieran para que termináramos juntos... en un diciembre que me dijo que podíamos tener relaciones y quedó embarazada...”

En este caso, parece que Hernando tiene serias dudas de que haya sido un embarazo no planeado, atribuyéndole a Hilda la responsabilidad de lo sucedido; por lo expresado por él, parece que se sintió engañado y casi que obligado a unirse a ella, por la responsabilidad que tenía que asumir como padre; además evade su responsabilidad en el hecho cuando dice “no fue una decisión mía”, como si hubiese sido un hecho en el cual él no hubiere participado.

Estas mujeres sujetas al designio divino de ser madres y esposas, tal como está representado en los símbolos culturales de la “sagrada familia”, se someten ya sea consciente o inconscientemente a cumplir con la misión asignada por el sistema patriarcal. De esta manera, el embarazo se convierte en una trampa o “gancho” que ilusoria y simbólicamente “ata” a hombre y mujer como esposo y esposa, padre y madre, ocupando unas posiciones social y políticamente diferentes.

Hay que anotar, que las cuatro primeras parejas que aparecen en el cuadro han permanecido unidas por más de veinte años; aclarando que tres de ellas contrajeron matrimonio por la Iglesia Católica; de las cuatro últimas, que están en proceso de separación, sólo una está unida por el vínculo matrimonial, también por la iglesia católica.

No en vano en el ritual del matrimonio católico se expresa el decreto divino “hasta que la muerte nos separe” o un poco cambiada la frase “hasta los últimos días de sus vidas”; estas parejas han sido fieles cumplidoras de ese decreto y lo han superado todo hasta permanecer en unión por más de 20 años, incluyendo las infidelidades masculinas que han estado presentes en tres de las cuatro parejas. De esta manera, el matrimonio se convierte en un elemento simbólico de poder que enlaza a hombres y mujeres, en cuyo interior se perpetúan las asimetrías y se consolidan las subjetividades masculinas y femeninas, que delimitan espacios y normativizan comportamientos.

Pero esas uniones son apenas el comienzo de largas historias de hombres y mujeres, de encuentros y desencuentros, de alegrías y tristezas, de llantos y risas y en muchas de ellas, de agresiones y desgracias, con finales no muy felices, como pensaban los contrayentes al inicio de la relación. Uno de los motivos de esas desavenencias tiene que ver con lo que unos y otras esperaban de sus parejas en la relación, producidas por diferentes procesos de socialización y de los imaginarios y las idealizaciones que cada uno o una se hizo de sí mismo o misma y del otro u otra.

Veamos qué dicen las parejas con respecto a lo que cada uno espera del otro o la otra:

Ana (esposa de Antonio): "...Yo me imaginaba que sí iba a salir bien, porque era un muchacho serio...", "...y ahora es buen esposo porque él... en el sentido que me trata bien...", "...lo que yo... (quería) no me lo compra enseguida, pero está pendiente y en cualquier momento me trae la sorpresa. Verdad? Yo te lo dije... él no me decía ni fecha, ni para cuando, pero cuando sentía era la sorpresa, la sorpresa de los muebles, la sorpresa de un abanico, pero nunca me decía te voy a comprar ni te voy a traer esto hoy, sino que él se me presentaba de repente con las cosas, y así han sido todas las cosas que me ha dado..."

Antonio: "...ha sido fiel, se ha dedicado a su hogar, con sus hijos, conmigo y por eso es que nosotros somos felices entre pareja, cuando yo decidí de casarme con ella, yo esperaba que ella me comprendiera, y yo comprenderla a ella..."

Carmen (esposa de Carlos): "...Yo siempre buscaba una persona que me quisiera y me respetara..." "...Que fuera juicioso, detallista y responsable..."

Carlos: "...Una buena esposa es que... que lo atienda a uno, que esté pendiente a uno, que no esté como se llama, que no le vaya a cometer alguna infracción a uno..."

Ana y Carmen acordes con los imaginarios masculinos de “príncipe azul” esperaban de sus parejas buen trato, complacencias, detalles que llenaran sus vacíos emocionales y que además cumplieran con su compromiso de suplir las necesidades materiales, que para fortuna de ellas, han encontrado lo que buscaban, pues la permanencia de los matrimonios se ha debido en gran parte a que sus expectativas se han cumplido al pie de la letra, como lo expresaron en las entrevistas.

Antonio y Carlos por su parte, también tenían en sus imaginarios un ideal de mujer atenta, hogareña, dedicada a su marido y a sus hijos, fiel y que no cometiera alguna “infracción” como en el sistema de tránsito, es decir, que cumpliera la norma establecida para evitar ser sancionada o castigada.

Esto significa que la armonía en estas parejas se ha dado porque ambos han cumplido fielmente con los códigos de masculinidad y feminidad culturalmente aprendidos por la acción simbólica del poder, donde cada uno tiene claro cuál es su papel y cuál es el del otro o la otra, de tal forma que no hay cuestionamiento alguno sobre sus comportamientos como esposo o esposa. Esto podría dar lugar a pensar que en estas parejas no existen relaciones de poder, pues son parejas armónicas que se describen como felices, sin embargo, lo cierto es que ambos están sujetos a la norma, ambos están sometidos al poder que los construyó y que construyó en sus imaginarios un deber ser para cada uno: ella en la casa atenta y hacendosa y él en el trabajo, proveedor y responsable.

Veamos otras parejas que están en proceso de separación:

Gladys (esposa de Gerardo): "...yo esperaba que, como yo nunca me había casado, yo esperaba que eso iba a ser tan precioso porque ajá, si él me estaba demostrando una cosa..."

Gerardo: "...una mujer que verdaderamente me amara, me respetara..."

En Gladys está una idealización del amor y cuya expectativa apuntaba a vivir en un eterno romance propio de las primeras etapas del noviazgo, no sabiendo que una cosa es el enamoramiento y otra el amor, como lo dice Puyana; el tiempo, la convivencia y la rutina de la vida cotidiana, puede acabar con las relaciones, dicen los expertos. Por su parte Gerardo, esperaba un amor incondicional, un amor que no se agotara, que lo soportara todo, aún cuando él ya no fuera el mismo que fue al comienzo de la relación.

Hilda y Hernando expresan:

Hilda (compañera de Hernando): "...Una persona mas hogareña, mas dedicada a la casa, que fuera un compañero, un amigo, un cómplice..."

Hernando: "...una persona que fuera mi equipo para crecer..."

Esta pareja, donde ambos son profesionales, manifestó unas expectativas menos convencionales que el resto de las parejas. Ella en sus expectativas atribuye unas cualidades no muy acordes con el imaginario tradicional, poco comunes en los hombres de nuestra cultura: "persona hogareña, dedicada a la casa, compañero, amigo, cómplice"; esas se parecen más a cualidades consideradas femeninas que masculinas. El también expresa expectativas poco convencionales "mi equipo para

crecer”, buscando, al parecer, unas cualidades que van más allá de lo tradicional, es decir, algo distinto a la mujer hogareña, dedicada a la casa, compañera, que por lo visto son las prioridades de Hilda en su vida de pareja.

Como lo expresé en líneas anteriores, no siempre lo idealizado al comienzo de la relación se cumple y son muchas las parejas que por una u otra razón se separan. De las ocho parejas entrevistadas, cuatro se hallaban en proceso de separación.

Veamos sus relatos:

Elías (compañero de Eunice): “eso fue hace un año, y le dije que pensaba que (ella) era seria y yo le pegué y le dije que no me gustaba eso... entonces el problema de ella es que siempre quiere más y quiere más y yo no la satisfago a ella, entonces tiene que buscar por la calle...” “... yo la quiero, pero ya no aguanto más porque esto que hizo fue grande...”

Eunice: “no me sentía muy bien sexualmente, inclusive nosotros teníamos un conflicto por medio de eso, porque él como que tenía eyaculación precoz y me dejaba iniciada, siempre teníamos ese conflicto y también con su inmadurez porque era muy mentiroso, muy irresponsable...”

Elías y Eunice son una pareja que desde sus comienzos tuvieron muchos conflictos; si bien su unión fue circunstancial, pues él le ofreció su casa para que ella viviera en calidad de inquilina, terminaron viviendo juntos y ella quedó embarazada. En sus relatos expresan que la infidelidad ha sido un comportamiento común en ambos, sin embargo, ella ha sido tolerante con él, mas él no le ha perdonado a ella esa falta. La infidelidad de ella ha sido finalmente la causa de este proceso de separación pues bien sabemos la dureza con que se

juzga y se condena la infidelidad femenina, por salirse de los cánones y modelos disciplinarios que estructuran la sexualidad de las mujeres.

Veamos qué dicen Fernando y Fanny:

Fernando (esposo de Fanny): “a ella le cayó fue un egoísmo pensando que a lo mejor esa era hija mía y que le iba a quitar la casa a los hijos y ahí fue donde yo comencé a tener problemas con ella, porque me sentía ya ofendido...”

Fanny: “Yo estoy segurísima que él va a los casinos porque él una vez me dijo que iba y otra gente me lo ha dicho y por ese juego perdió el trabajo en Caminos Vecinales, porque todo se lo jugaba y se lo gastaba en mujeres...”

En esta pareja el problema es ocasionado por el asunto económico principalmente. Fanny -quien ha hecho un aporte económico importante durante todo el tiempo de su matrimonio- dice que Fernando fue un hombre responsable hasta cuando comenzó a ir a los casinos a jugar y a gastarse el dinero en mujeres. El incumplimiento del ejercicio de la proveeduría lo hace perder su investidura de esposo y de padre de familia, por lo que ella es quien toma la decisión de divorciarse y de echarlo de la casa, es decir, no lo necesita, pues a pesar de que no gana mucho, sabe que con lo que tiene puede solventar sola sus necesidades económicas y las de sus hijos. El dinero en este caso se convierte en una herramienta simbólica de dominio que le permite tomar decisiones como la de asumir sola la responsabilidad económica de la familia.

La infidelidad masculina también ha sido motivo de rupturas matrimoniales:

Veamos:

Gladys (compañera de Gerardo): “la verdad es que eso fue porque ese hombre salía y no paraba en la casa, era un hombre que le gustaba estar en la calle y mirando a las demás mujeres, mientras yo estaba dentro de la casa esperándolo...”

Hilda (compañera de Hernando): “...Muchos, porque él me decía que por todos los problemas que ha tenido conmigo tenía que buscar otra persona y todavía es la hora y lo dice y no se lo acepto, porque ser infiel no tiene ninguna justificación, porque yo también he tenido los mismos problemas y estuve, peor porque pasaba en mi casa sola y no soy fea y sin embargo, no hice nada y me invitaban a salir y todo y nada. Yo no sé cuantas relaciones tuvo por fuera...”

Tanto para Gladys como para Hilda el motivo de su separación ha sido la infidelidad de sus parejas. Anteriormente, la infidelidad entendida como exclusividad sexual era considerada por la mayoría de las mujeres, un acto que aunque fuera incómodo era también aceptable como propio de la condición masculina, que mientras no alterara la cotidianidad de la vida familiar, no presentaba ningún problema para ellas; se daba por sentado que formaba parte de la “naturaleza” este interés de los hombres por otras mujeres, como lo demuestran tres de los casos de las parejas en convivencia quienes en sus relatos contaron que sus maridos han sido infieles, pero eso no ha sido motivo de separación.

Sin embargo, Hilda y Gladys quienes pertenecen a una generación más reciente no toleraron la infidelidad de sus parejas, argumentando como en el caso de

Gladys que no hay justificación alguna, teniendo en cuenta que existe un acuerdo previo de fidelidad entre ellos, considerando entonces que la norma disciplinaria establecida solo para las mujeres debe ser acatada en igualdad de condiciones por ambos miembros de la pareja.

No es fortuito el hecho de que tres de las cuatro parejas que están en proceso de separación sean parejas donde ambos hacen aportes a la economía familiar. El dinero es una herramienta simbólica de dominio, una representación simbólica del poder, teniendo en cuenta que quien posee el dinero puede proporcionar bienestar, mostrar fortaleza, independencia, “libertad”, de tal manera que en las parejas quien lo posee lleva una ventaja simbólica frente a quien no lo posee.

Un hecho que hay que resaltar en estas parejas donde ambos hacen aportes económicos al hogar, es que, como hemos visto en algunos de los análisis anteriores, estas mujeres siguen sujetas a los mismos esquemas de pensamiento patriarcales, con la diferencia de que fueron ellas en los tres casos, quienes acudieron en busca de ayuda para finalizar una relación que por diversos motivos no les era satisfactoria; este hecho representa un avance en materia de liberación de las mujeres, en la medida en que a pesar de haber optado, por la maternidad y la esposidad como roles definitorios en sus vidas, no están dispuestas a someterse a relaciones que no les proporcionan satisfacciones, ni llenan sus expectativas de vida.

2.5. El juego de lo posible.

Para concluir este aparte, quisiera dejar abierta la inquietud acerca de la configuración del círculo de dominación en el que estamos inmersos. A la largo de este trabajo he hablado de la construcción de un sistema de pensamiento patriarcal que disemina una multiplicidad de formas de dominación, vehiculadas por diversos mecanismos de poder. En este mismo orden presentaré cómo el poder se manifiesta en el cuerpo femenino a través de una lógica de dominación legitimada por la sociedad.⁷⁴

Las relaciones de género mas allá de la definición que propone Joan Scott: “como relaciones significantes de poder”⁷⁵, es un saber que emerge como propuesta teórica, para la creación alternativa de formas de mirar el mundo en su complejidad relacional, ya que es indispensable estudiar los cambios que están experimentando las formas de relación entre los sexos, tanto la realidad social como la imagen que cada quien tiene sobre ellos.⁷⁶

Tanto hombres como mujeres estamos dominados por una estructura patriarcal, que configura su esencia en el control de los cuerpos, en la creación de subjetividades, en la manipulación de los deseos y la afectividad y en la fabricación de identidades normalizadas que reproducen la lógica del poder disciplinario.

⁷⁴ Hasta ahora no había empleado el término género porque me centré fundamentalmente en la imagen de la sociedad que nos produce el poder.

⁷⁵ **Scott, Joan.** *op.cit.*

⁷⁶ **Hobsbawm Eric.** *Gente poco corriente.* Barcelona .Critica. 1999. p. 112.

En este panorama desolador del poder, emergen propuestas teóricas y saberes para grupos alternativos que luchan por la construcción de una sociedad más justa. Los estudios de género se inscriben como formas de resistencia, herramientas conceptuales que ayudan a la constitución de una sociedad pensada desde la experiencia de las mujeres y la experiencia de los hombres, como sujetos históricos que crean en conjunto prácticas de convivencia.

Los estudios de género nos han revelado las ficciones de la historia y las hipocresías de intelectuales y políticos que se olvidaron que el mundo fue creado a través de procesos sociales que incluían a hombres y mujeres. Hoy día es ridículo pensar en la superioridad masculina sobre la femenina, excluir o propinarles muerte simbólica a las mujeres por sus experiencias o sus formas de concebir el mundo. Con el cuestionamiento al poder patriarcal nos damos cuenta de que todo es posible porque los roles sociales y sexuales son susceptibles de modificación.

El legado que nos dejó Michel Foucault, fue mostrarnos las trampas y estrategias que creó el poder para construir nuestra identidad. El filósofo francés propuso despojarnos de una subjetividad que la historia nos dio y que nos encerró en una concepción binaria de la sociedad. Foucault propone puntos de fuga como nuevos saberes y prácticas que constituyan nuestra propia subjetividad, basadas en nuestras experiencias, estableciendo una ética como estética por fuera de dogmas religiosos, científicos o culturales; lo que el autor propone es que seamos

autores y autoras de una gran pintura que es la vida misma, y para lograrlo es necesario que los análisis de género nos brinden esas herramientas.

Me propuse entonces en esta investigación, siendo consecuente con los objetivos de los estudios de género y con los planteamientos foucaultianos sobre el poder disciplinario, identificar y comprender, a través de los discursos recogidos con las parejas entrevistadas, las relaciones de poder que pudieren estar presentes en este vínculo establecido por hombres y mujeres cartageneros y cartageneras. Digo pudieren, contando con que los cambios que se han producido en tantas áreas y que han llegado al centro de la formación de las subjetividades, la sexualidad, el matrimonio y la familia, cambiando las definiciones y las reglas de juego de la humanidad como dice Manrique⁷⁷, hayan tocado también a las parejas cartageneras produciendo nuevas formas de relación, teniendo en cuenta además, que el sistema patriarcal se ha ido resquebrajando y ha ido perdiendo mucha fuerza como forma de organización social.

⁷⁷ **Manrique, Rafael.** *op. cit.*

CAPITULO III

Sexualidad y Fidelidad en las relaciones heterosexuales de pareja.

“No se nace mujer, se llega a serlo”.
Simone de Beauvoir

“El cuerpo es la prisión del alma “.
Michel Foucault

3.1 “...el sexo es como la persona que necesita orinar, y obrar y uno tiene que controlarse”.

La sexualidad humana analizada históricamente por Foucault, Manrique Giddens y otros, nos ha legado un elemento fundamental, el ejercicio de la sexualidad no se piensa de la misma manera para hombres y mujeres; está en el orden social de las relaciones de poder, en la dimensión de la política de la distribución de los cuerpos; no es lo mismo hablar de sexualidad desde las masculinidades que tocar el tema desde la perspectiva femenina. El sólo hecho de mirar la sexualidad desde una relación política de los cuerpos, amerita revisar cómo ha sido la constitución de esos cuerpos desde las diferencias de género, desde los dispositivos históricos

que han configurado unas relaciones de género, que muestran los cuerpos como desiguales, naturalmente diferentes y políticamente asimétricos.⁷⁸

El hecho de ser hombre, la idea de representar un imaginario social de género, puesto en escena, en relación con una subjetividad femenina, -constituidos ambas a partir de un proceso histórico complejo-, lleva implícito una relación política. Para nadie es un secreto que los hombres miran la sexualidad desde una postura de posesión, a diferencia del amor romántico que ha calado más en la subjetividad femenina; un ejemplo de ello, es la misoginia romántica del siglo XIX que establecía un amor incondicional femenino, una abnegación, una supresión de sus placeres sexuales por el mantenimiento de la familia y específicamente para mantener en casa al hombre de su vida. Ya lo decía Bárbara Ehrenreich en su texto "*Por tu propio bien*" donde se dan consejos para el mantenimiento del marido y del hogar, inhibiendo sus propios sentimientos y su placer⁷⁹. Visto desde ésta perspectiva la sexualidad es un problema de género, ya que al constituir procesos subjetivos en cada uno, proyectados en la manera como cada uno de los sujetos se relaciona con el otro en un espacio social específico, lleva implícito una figuración de poder que pone al "género en disputa"⁸⁰.

Un ejemplo de esta figuración subjetiva se encuentra en un discurso extraído de una pareja, que refleja los mecanismos subjetivos del poder que configuran la

⁷⁸ **Laqueur, Thomas.** "Amor Veneris, vel dulcedo appeleur" En: Michel Feher, Ramona Naddaff y Nadia Tazi (Comp.) Fragmentos para una historia del cuerpo. Madrid, 1992, pp. 91-131

⁷⁹ **Ehrenreich, Bárbara y English. Deirdre.** Por tu propio bien. Madrid. Taurus. 1990.

⁸⁰ **Butler, Judith.** El género en disputa. Madrid. Paidós. 2001

subjetividad de cada uno de los y las hablantes, Dice Gladys, una mujer entrevistada que está en un proceso de separación que:

“Yo digo que eso va en cómo el hombre trata a la mujer, porque yo he aprendido que todo se trata con amor porque con amor se puede todo, pero cuando en la pareja no hay amor, uno no siente amor ni en la relación sexual...”. “Siempre él, (refiriéndose a quién tomaba la iniciativa) porque yo en esa área estaba como que una muerta, o sea, algo que... algo apagado, que siempre él, todo él. Él a veces me decía que sí, que sí íbamos a tener y yo le decía que no porque no me sentía bien.”

En este relato vemos que Gladys, pareja de Gerardo, considera que la relación sexual está condicionada por el amor y por el buen trato; como no se sentía amada ni bien tratada, no sentía deseo, se sentía muerta, como si el alimento para el deseo fuera el amor; se sentía apagada como un electrodoméstico que hay que encender para que funcione. Él en cambio, independiente de lo que ella sintiera o deseara, sí quería tener relaciones sexuales, aun cuando ella no quisiera. En Gladys prevalece el amor romántico que vincula sexo con amor; en Gerardo prima su deseo por encima del deseo de ella, que obedeciendo a su lógica de posesión del cuerpo de ella como su marido que es, pretende accederla sexualmente, aún en contra de su deseo; “Cumplir con las obligaciones conyugales” es una de las acciones a través de las cuales se manifiesta el poder; la norma es interiorizada por ambos: para él, ese es su derecho como esposo y ese su deber como esposa; ella se excusa aduciendo que no se siente bien, desconociendo el derecho que tiene sobre su cuerpo y el derecho a decir simplemente “no”. Lo que observamos en este relato, es que el amor se encuentra estructurado en las relaciones de pareja, bajo una idea normativa de configuración de las identidades de género;

encontrar en las narrativas de las mujeres, en su descripción de la relación sexual, una idea de pasividad, que por antonomasia, se cree, que son propias de las constituciones de feminidad es un hecho histórico que trasciende las generaciones. La des-posesión de su cuerpo como un objeto, una materia inerte “*yo estaba como muerta*”, refleja en el imaginario social una metáfora que refuerza las relaciones políticas de los cuerpos.

La antropóloga Verena Stolke⁸¹ y el historiador Thomas Laqueur⁸² han mostrado que la concepción de los cuerpos a lo largo y ancho de la historia del género en occidente, ha estado anclada en una idea falo-céntrica, donde el varón explica las acciones humanas por si mismo, haciéndose dueño de las metáforas y las formas de explicación de ambos sexos. Estas representaciones discursivas han desembocado en ideas como la negación de la concepción femenina; Verena Stolke nos muestra cómo en la Edad Media se creía que los hombres daban la vida con su semen y las mujeres sólo eran una especie de recipiente que guardaba el desarrollo de los bebés, una suerte de máquina de bodegaje que no tenía ninguna expresión simbólica en la forma como los cuerpos se representan en el campo social. Thomas Laqueur expone una cartografía del género al presentar de manera detallada en los discursos anatómicos del Renacimiento la idea de un sólo sexo que se desarrolla como hombre por los calores y la acción de “fuego interior” que externaliza los órganos y que representan una forma de poder,

⁸¹ **Stolke, Verena** “*¿Es el sexo para el género, como la raza para la etnicidad?*” En: Cuadernos inacabados. Madrid. Horas y Deshoras. 1992.

⁸² **Laqueur, Thomas**. La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Madrid. Editorial Cátedra Feminismos. 1994.

y las mujeres con órganos interiores que evidencian su supuesta pasividad. En fin, estas ideas históricas se han materializado en nuestras formaciones mentales, afirmándose por la fuerza de la cotidianidad que está cargada de representaciones de género.

No se puede decir que Gladys es una exponente del modelo normalizado de género que se ha materializado históricamente en nuestro campo social, son las representaciones sociales del género, con sus códigos de feminidad y masculinidad, culturalmente aprendidos por la acción simbólica del poder las que han configurado un lenguaje y una subjetividad que producen esta clase de interpretaciones. Por ejemplo, el discurso que ella plantea, *“Siempre él, porque yo en esa área estaba como que una muerta, o sea, algo que... algo apagado, que siempre él, todo él”*, guarda una relación con los cuentos de hadas, que la mujer muere y debe ser del sueño profundo del príncipe, que la regresa al mundo real, con una prueba de amor.

Estos análisis cotidianos expresados en los relatos de mujeres y hombres, muestran la forma como el poder configura las subjetividades y el discurso que se pronuncia desde cada uno de los géneros. Desde la percepción femenina, puesta en circulación por el discurso de Gladys, emerge la construcción de saberes a partir de las relaciones de poder. El esquema *saber/poder* tan generalizado en la filosofía foucaultiana, nos muestra cómo el discurso construye las realidades que intenta describir por medio de una analítica de las relaciones de poder que invaden los cuerpos. Afirmar que la experiencia sexual depende de la acción del

otro, que es la otra persona quien prende la “llama del amor”, por decirlo de alguna manera, es una forma de presentar cómo el poder se convierte en un mecanismo productor de cómo deben ser las cosas, cómo deben ser los procedimientos, cómo debe comportarse el sujeto para que pueda representar de “manera correcta”, los signos subjetivos de su género.

Las relaciones de poder en la constitución de la sexualidad en las parejas la encontramos en las interpretaciones esencialistas del sexo. Casi siempre la sexualidad se refiere al plano reductor de la utilización de los órganos en la producción del sistema sexo-reproducción que pone al género en un orden heterosexual que gobierna cualquier forma de interpretación cultural de los cuerpos. El matrimonio de Belén y Bernardo, quienes llevan más de 20 años de casados, señala una forma disímil de mirar la sexualidad. Observemos las expresiones de la sexualidad desde la concepción masculina y después daré paso a una interpretación de la noción desde la posición femenina. Bernardo dice:

“El sexo es una cuestión biológica... yo considero que el sexo es sublime... A mi me han enseñado que el sexo es como la persona que necesita orinar, y obrar y uno tiene que controlarse”.

La racionalidad propia de la subjetividad masculina acompaña a Bernardo en su concepción de la sexualidad. Él estuvo vinculado por razones de su trabajo con la ciencia médica, de donde dice él, aprendió muchas cosas, entre otras ésta. Sublima al sexo y al mismo tiempo lo compara con otras necesidades fisiológicas, que como “orinar y obrar” deben controlarse; su concepción de la sexualidad derivada del discurso médico, considera que ésta debe estar sometida a control.

Circula en los imaginarios de los hombres que su sexualidad a diferencia de la de las mujeres, está provista de una fuerza tal y de una potencia que requiere de la inmediatez para su realización y satisfacción, haciéndola inaplazable y de difícil abstención. “Los hombres necesitan, no pueden esperar”, es un saber circulante que promueve en los hombres los inicios tempranos de su vida sexual y justifica las prácticas sexuales extramatrimoniales, en oposición a la creencia de que las mujeres “no necesitan” tener sexo, pues ellas han sido consideradas cuerpos depositarios del deseo masculino, como objetos de placer y no cuerpos habitados por el deseo; se condena a las mujeres cuando deciden vivir su sexualidad por fuera de las vivencias moralmente permitidas y legitimadas para los hombres a partir de esta sentencia complaciente con la sexualidad masculina.

La filósofa española Beatriz Preciado⁸³ afirma que “la biología es un sistema *tecnovivo* en el que ya están implicados procesos de interpretación y producción cultural”, develando que todo lo que se diga sobre los cuerpos obedece a una construcción sociocultural que enmascara una intención política y expresa la posición de quien lo nombra. Es por eso que el discurso esencialista de la sexualidad como algo natural como “orinar u obrar” es un dispositivo de poder que legitima los comportamientos sexuales masculinos inaplazables y construye subjetividades masculinas como máquinas productoras de sexo.

⁸³**Preciado, Beatriz.** Entrevista Programa Redes de la Televisión Española. En: <http://www.youtube.com/watch?v=W8wfc2JNMd4> (consultado el 10/05/09)

A diferencia de Bernardo, Belén nos presenta una versión totalmente diferente de ver la sexualidad, ella dice:

Como se define?, ¿O sea un momento?, ¿Una caricia?...”, como que si está bien del cuerpo ...” “las épocas pasan y los matrimonios quedan porque en todas las épocas las personas no tienen la misma sexualidad...” ...”ahora yo diría que un poquito decaído”.

Para Belén no es tan fácil definirla; aunque difícil, el toque romántico está presente; justifica el decaimiento de las relaciones sexuales, esto es, la frecuencia con que se realizan, con la época en la que están en su vida matrimonial. “El romanticismo” que surca su discurso es uno de los indicadores de género pero la noción de lo romántico es una idea que sustenta la sujeción de un sujeto al poder, puesto que configura una idea de feminidad que idealiza la concepción del sexo, plegada a una idea del amor.

Guilles Lipovetsky, en *La Tercera Mujer*, nos muestra cómo la modernidad configuró a través de diferentes mecanismos de comunicación, novelas románticas, en la radio, la televisión y la literatura, donde se subjetivó a lo largo del siglo XX unos mecanismos de sujeción que estructuraron un saber sobre la sexualidad por parte de las mujeres.⁸⁴ Estos elementos conformaron en el espacio social, la idea de potencia, iniciativa, atrevimiento y dominio masculino en la relación sexual y una ficción reguladora de abnegación, pasividad y romanticismo. Estos elementos discursivos, configuraron unas tecnologías de género, como dice

⁸⁴ Lipovetsky, Guilles. *op. cit.*

Teresa de Lauretis⁸⁵, que marcaron en los cuerpos unas formas simbólicas de representar la realidad, que se han tomado como naturales. Los discursos sobre la sexualidad denotan las formas como el poder ha configurado los saberes sobre la sexualidad de formas asimétricas, generando unas diferencias de género que ponen los cuerpos en posiciones simbólicas de poder totalmente deferentes entre ellos, pero en situaciones relacionales, pues como es obvio, el género y la sexualidad son conceptos, relacionales que implican la acción de los cuerpos para interpretarse dentro de la identidad y la otredad.

Por otra parte, cuando la propuesta de tener relaciones sexuales proviene del hombre, él es quien toma la iniciativa, y ella es quien aprueba o desaprueba *“el hombre propone y la mujer dispone”* -como se ha estructurado culturalmente y ha sido reproducido por el poder-; esta disposición es un elemento que se le asigna a la mujer como una de sus representaciones de género; ella además, atribuye deferencia al hecho de que él acepte cuando ella no puede, -no dice no quiere- es decir, no la obliga a pesar de su deseo, por eso es visto por ella como una consideración de su parte. Antonio habla sin tapujos de “placer” como les está permitido socialmente a los hombres, ella sólo habla de las situaciones en que no se da la relación. Veamos qué dicen Ana y Antonio sobre el acceso a los cuerpos, como un indicador de género que se discute desde el feminismo y los estudios de familia. Ana dice;

⁸⁵ **De Lauretis, Teresa.** *“La tecnología del género”*. En: Carmen Millán de Benavides y otras (Editoras) *Pensar (en) Género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Santa Fe de Bogotá. Editorial pensar –Pontificia Universidad Javeriana. 2004.

“Si no puedo, yo soy franca en decirle, no puedo por esto o porque me hice un examen de esto, él me dice, qué examen, y el mismo dice, bueno vamos a dejarlo, que te restablezcas y descanses porque, ajá... El en ese aspecto, él es muy...considerado”

Por su parte Antonio dice:

“La sexualidad, bueno... ese es un placer, y es una bendición...”

Las relaciones de género, puestas bajo el prisma de las relaciones de poder, tratan inicialmente sobre la posesión del cuerpo de los sujetos que son sometidos bajo la representación social que establece el discurso de la pareja. Tener el cuerpo disponible para las relaciones sexuales, incluso por encima de los intereses de cada sujeto, es un imaginario social que organiza los géneros en el escenario cultural en el que se expresan las relaciones. Es un efecto del poder mostrar los cuerpos como siempre disponibles, material de uso, como en las relaciones de producción, para la maximización del sistema sexo-reproducción que impone el capital. Este caso de Ana y Antonio muestra un juego de negociación de los espacios y la forma cómo los cuerpos se organizan, llegan mediante un acuerdo a establecer cómo y cuándo tienen lugar sus relaciones sexuales. Pero cabe destacar que no son acciones de libre juego de los sujetos, las negociaciones están sujetadas por un orden de género que configura los marcos de acción de estas dinámicas relacionales.

En efecto, la posesión de los cuerpos y las posturas de iniciador en el cuerpo que es seducido, es una lógica masculinista que ha configurado las dos posiciones de

género y ha ocultado la génesis de las relaciones de poder.⁸⁶ Entonces, el género es un mecanismo de configuración de las representaciones de la masculinidad y la feminidad, es el elemento que permite que los cuerpos se presenten entre el mundo social como pasivos, activos, dominantes y dominados, dando la apariencia de ser un proceso natural, un hecho inherente a la constitución de los cuerpos.

El análisis de la sexualidad debe entenderse como una herramienta de poder que establece cómo deben ser las relaciones, cómo es que se debe convivir, qué debe hacer cada uno. Un caso para resaltar es lo dicho por Carlos, esposo de Carmen, quien dice:

“...la sexualidad es que la pareja como sea, sea comprensiva, comprensible en la cuestión de cuando uno, como sea cuando uno quiere estar con la pareja, que la pareja quiera y lo motive a uno, mientras lo motive a uno no hay problema, el problema es que no le motive porque entonces si la mujer de uno no lo complace bien entonces la persona siempre trata de inventar alguna cosa en la calle, gracias a dios no he tenido ese problema...”

Una vez más “el hombre propone y la mujer dispone”. Carlos además agrega un elemento adicional y es que le atribuye a ella la responsabilidad de los problemas de infidelidad, que él pudiere llegar a tener. Ella es el objeto de su deseo y debe cumplir con la tarea de motivarlo, satisfacerlo, comprenderlo, ese es el deber ser de su cuerpo, según el paradigma de género que se ha construido; él habla de cuáles son sus necesidades en la relación, la relación es de uno sólo, de él; el

⁸⁶ **Butler, Judith.** El género en disputa. .. *op cit.* p. 20.

papel de ella es el de ser su motivadora, ella no existe, el deseo de ella no existe, existen sólo él y su deseo. En este caso se generaliza la condición de que el hombre está siempre dispuesto para la relación sexual y se atribuye la responsabilidad de la exclusividad sexual a ella. Carmen dice;

¿Cual es el hombre que no se enoja cuando la mujer no quiere tener sexo con el? ...es el machismo de los costeños...“Cuando yo digo que no, él que se mate solo, se pone bravo, pero eso sí nunca me ha obligado, que ni se le ocurra, se pone bravo y todo, pero me respeta”.

Carmen identifica en su esposo una actitud que ella considera generalizada para los costeños y es el enojo que pudiera ocasionarle una negativa ante la solicitud de tener relaciones sexuales: “el machismo de los costeños”; pero al igual que Ana destaca el respeto que él le tiene, a pesar de ponerse “bravo” cuando ella le dice que no. En Carmen se identifica una actitud asertiva al expresar con claridad que simplemente dice “que no” y que esa respuesta es suficiente para que él desista y haga lo que quiera, él solo.

Pareciera en los casos de Ana y Carmen que se visualiza un avance en materia de representación del deber ser conyugal y del control del cuerpo femenino, al sentar una negativa frente a sus parejas, siendo respetada su decisión y no siendo obligadas, ni accedidas violentamente. El “no” en las relaciones sexuales de pareja se toma con frecuencia como una trasgresión a las normas de género, se cree que las cosas deber ser de las formas como se han construido históricamente, “el hombre propone....” La negativa genera un malestar que tiene

como consecuencias una multiplicidad de insultos e incluso la desconfianza sobre las acciones realizadas.

Es así como desde los estudios de género se debe reflexionar sobre el lenguaje y la libertad de expresión corporal, pues el discurso de la posesión está justificado culturalmente, sosteniendo un proceso de violencia sexual que se desprende de esta formación discursiva del género que reza que los hombres siempre que estén dispuestos, deben encontrar un espacio de aceptación, o si no, lo toman por actos de fuerza o lo buscan en otro lado. Desde aquí se propone una resignificación del lenguaje en las relaciones de pareja con respecto a la posesión corporal, intentando desarticular los imaginarios de género que rezan que el poder masculino tiene cierto dominio sobre el cuerpo de la mujer⁸⁷. Esta idea se ha materializado en las relaciones cotidianas de género, donde el poder representado en la autoridad paterna, se posesiona como soberano que tiene un poder absoluto sobre los cuerpos, por ejemplo, en la frase común que se emplea con los hijos, “*yo te di la vida, así que yo tengo el derecho de quitártela*”, o en las relaciones de pareja es frecuente escuchar, “*yo soy tu marido, tengo derecho sobre ti*”.

La posesión del cuerpo no solamente se expresa en los actos de violencia, hay elementos subjetivos, muy sutiles, que no permiten el disfrute pleno de la sexualidad por mecanismos morales y por guardar, por decirlo de alguna manera, imaginarios subjetivos de feminidad. Por ejemplo, hay un dicho popular que ha estado en la historia de la sexualidad y que se reproduce cotidianamente. Thomas

⁸⁷ **Michel Foucault**. Historia de la Sexualidad Vol. I. Madrid. Siglo XXI Editores. 1977, pp. 141-169.

Laqueur, el historiador del sexo y el género refiere que las prostitutas en el siglo XIX eran catalogadas de hiper-femeninas, pues tenían una exagerada energía sexual que no podían satisfacer con un solo hombre; esta interpretación cultural referida por Laqueur sobre la sexualidad femenina explica cómo la cultura ha reproducido este hecho con la normativa “*la mujer debe ser una dama en la calle y una puta en la cama*”, la cual estructura una idea antagónica de las mujeres, ángeles del hogar o prostitutas, pues se cree que las únicas mujeres que hacen uso pleno de su sexualidad son las prostitutas. El caso de Eunice compañera de Elías evidencian este argumento. Eunice habla sobre la sexualidad y dice:

“Para mí la sexualidad es compartir íntimamente con la persona con la cual yo vaya a escoger y es una relación bastante íntima y personal donde yo expreso mis sentimientos, ya se puede hacer a través del amor o a través de un interés económico”.

Esa es la manera de Eunice de expresar la sexualidad, una manera abierta y espontánea, pero estas expresiones son interpretadas por las representaciones de género como conductas que no se amoldan al modelo normalizado de sexualidad que deben representar las mujeres. Los mecanismos simbólicos del poder que emplean los hombres en estas situaciones son de diversos órdenes. El argumento que expresa Elías, como pareja de Eunice, nos arroja unas representaciones sociales de género interesantes, pues se muestra como un sujeto comprensivo, que no quiere que su compañera se salga de los estándares de poder que se le impone a la feminidad. Elías dice:

“Entonces el problema de ella es que siempre quiere más y quiere más y yo no la satisfago a ella, entonces

tiene que buscar por la calle"... "a ella le gusta que le hagan maldad y a mí me ha dado dolor hacerle maldad"

La expresión de Elías, "a ella le gusta que le hagan maldad", refleja que no todo es permitido dentro de la relación sexual con su pareja, la madre de su hijo; para él existen límites que no debe sobrepasar, existen buenas y malas prácticas que regulan la sexualidad; él no ha querido, le ha dado "dolor", pues siente que no debe trasgredir el marco normativo de su relación, con comportamientos sexuales que atenten contra la moral y las buenas costumbres. Todo esto indica que la sexualidad es un asunto de poder, un elemento fundamental para establecer de manera simbólica las formas como cada sujeto está representado en el mundo social y cómo debe ser su actuación, acorde con los reglamentos de género que lo gobiernan o la gobiernan.

En síntesis, la sexualidad y todos los elementos que intervienen en ella, nos visibilizan las formas como los cuerpos marcados por un género son representados en el campo social. La pasividad y la actividad, el romanticismo y la acción sexual plena, configuran prácticas de la sexualidad que establecen una posición social y política de los cuerpos en la forma de relacionarse. Entonces, conceptos como amor, sexo y erotismo, son mecanismos de poder que nos ayudan a configurar el género, que como dice Joan Scott, es un elemento

constitutivo de la relaciones sociales que se basan en las diferencias entre los sexos” y “una forma primaria de las relaciones de poder”⁸⁸

3.2 “Hombre es hombre y él no va a pasar como dicen por ahí, de marica”.

*“Uno se puede casar con una persona a quien ama,
pero el deseo no se casa con nadie”*

Rafael Manrique Solana

La fidelidad es uno de los aspectos más difíciles de armonizar en las relaciones de pareja y uno de los que genera mayor conflicto; en nuestra cultura la fidelidad ha sido entendida como exclusividad sexual, que según Manrique debe entenderse mejor, como “un artificio cultural derivado de los lazos originarios entre una madre y su hijo”⁸⁹; siendo entonces una construcción, no es producto de la biología, ni de la naturaleza, ni de supervivencia de la especie; es una reedición de la relación madre-hijo donde se establece un vínculo de total dependencia, donde no cabe nadie más; la fidelidad según este autor debe entenderse más como un pacto y de unos acuerdos y decisiones entre la pareja, que no tendrían que ver necesariamente con el sexo.

Entendida entonces como exclusividad sexual, la fidelidad resulta difícil de sostener, pues cuando una pareja se casa o se une, lo hace con la persona, no

⁸⁸ **Castellanos, Gabriela**, citando el concepto de género en: “*Sexo, Género y Feminismo: tres categorías en pugna*”. En: Patricia Tovar Rojas. Familia, Género y Antropología. Desafíos y transformaciones. Bogotá. ICANH. 2003. p. 42.

⁸⁹ **Manrique, Rafael**. *op. cit.* p. 306.

con el deseo⁹⁰ y el deseo está por fuera de cualquier condición normativa. La fidelidad puesta bajo la lupa de las relaciones de poder lo que pretende es sujetar poseer, dominar y controlar el cuerpo y el deseo del otro o la otra, organizando los cuerpos bajo una lógica de normalización y enclaustrándolos en una situación de total monogamia sexual.

Veamos qué dicen Carmen y Carlos sobre la fidelidad. Carlos nos dice: “

“...la fidelidad es cuando uno, como sea llama... no comete cosas en la calle de estar andar buscando mujeres...”

La fidelidad es vista por Carlos como un acto de abstención y de evitación de realizar conductas prohibidas; “cometer” sugiere infringir, violar, quebrantar algo preestablecido y acordado. Carlos en su definición de fidelidad hace referencia sólo a la infidelidad masculina, excluyendo a las mujeres de esa posibilidad, como si no existiera la infidelidad femenina, es decir, pareciera que en su imaginario, la infidelidad es cuestión de hombres. Por su parte Carmen afirma que;

“...El es un hombre muy bueno y me quiere mucho, pero ajá hombre es hombre y él no va a pasar como dicen por ahí de marica, pero la mujer tiene que defender su hogar y yo gracias a dios, me ha ido bien...”

“Hombre es hombre”, ¿qué significado encierra esa frase? En el sistema patriarcal al varón se le han atribuido cualidades bien diferenciadas de las cualidades femeninas; una de estas cualidades es su irresistible condición de ganoso y ansioso permanente y siempre dispuesto a las demandas sexuales, como una

⁹⁰ Idem.

situación propia de la condición masculina, validada además por el dispositivo de saber médico-científico, que legitima este hecho con el argumento que la represión del deseo los puede enfermar, de tal manera que se reafirma y se justifica su comportamiento sexual inaplazable; entonces, hombre es hombre, significa “hombre es materia dispuesta para el sexo siempre”, o como reza la frase scout “siempre listos”. Ante esa realidad contemplada por Carmen, no le queda otra alternativa en su afán de posesión del cuerpo de su esposo, que la defensa de su hogar, que no es otra cosa que la defensa del espacio que le pertenece y del cuerpo de su marido. Vigilarlo y controlarlo en este caso, no es para cuidar su reputación ni su honorabilidad como en el caso de las mujeres, sino para proteger el espacio ganado con la institucionalización del vínculo de pareja.

A diferencia de Carmen, quien considera que su deber es defender su hogar, Ana esposa de Antonio atribuye a él, su felicidad debido al cuidado que él ha tenido, Dice Ana;

“... las relaciones por fuera... en ese aspecto él se ha cuidado mucho, no sé si es porque dicen que él es del tiempo antiguo, pero yo he tenido felicidad por ese lado, porque yo no le he conocido infidelidad...”

Ana asigna una consideración especial al hecho de que no le ha conocido infidelidades a su esposo, expresado como una excepción a la regla: “*él se ha cuidado*”, lo que sugiere que la posibilidad está latente, bien fuera por las tentaciones que él pudiere tener o por evitar la seducción de alguna mujer; otra atribución es que ella considera que su pertenencia a otra generación “*al tiempo*

antiguo” ha sido un elemento a su favor en la fidelidad que le ha profesado Antonio, desconociendo tal vez, que la infidelidad masculina es una práctica que ha existido desde siempre.

Por su parte, Darlys esposa de Donaldo se refiere a la infidelidad de su marido en estos términos:

Darlys: “yo me puse muy rabiosa, eso me dolió mucho porque ya unos pelaos ya tan grandes y entonces yo le decía a él que ajá..., yo acepto porque ajá, él esta por allá y dura casi un mes sin venir, pero que para eso esta cierto, este... los preventivos ¿verdad? ...”

Una vez más la concepción de hombre está impregnada de una naturaleza permanentemente necesitada de sexo, de ahí que Eunice la “acepte”, aunque sufra por la infidelidad de su marido. Para ella, el distanciamiento de él por motivos de trabajo es un argumento que utiliza para justificarlo y tal vez para sufrir menos, pues no lo toma como una agresión contra ella, sino como un hecho propio de la condición masculina. Su rabia y su dolor tienen que ver más con el hecho de que él no se protegió, que con el acto de la infidelidad misma, teniendo en cuenta que esa infidelidad del marido dejó como resultado una hija extramatrimonial. Donaldo por su parte sólo dice:

“Si, yo si le he sido infiel... de pronto... a veces que por sinvergüenza o que se deja uno llevar por otra persona, no sé como catalogarle esa parte, pero sí le he sido infiel a mi esposa”.

Donaldo manifiesta abiertamente su infidelidad y lo justifica a través de dos argumentos: uno es, la “sinvergüenzura”, entendida como un acto cínico o sin justificación y el otro, la atribución de la responsabilidad del hecho a la otra persona, eximiéndose en este caso de la culpa y de alguna manera respondiendo también a la creencia de que “como hombre debe responder como hombre”, es decir, accediendo a la seducción, amparándose de esta manera en esta lógica normativa masculina, que cuenta con la complacencia y aprobación femeninas.

En la misma circunstancia de infidelidad masculina se halla la pareja integrada por Belén y Bernardo:

Belén: “...No, no se da, (la fidelidad) porque usted sabe que el ser humano es carne y es débil...” “...Como que muy tranquila...” “...Si, yo en ningún momento le puse peros ni nada y él resolvía su problema, tu lo hiciste tu lo resuelves...”

Bernardo: “porque yo tuve una amiga que ella misma trató después como de meterse en mi casa, entonces yo terminé eso enseguida... pero nunca la descuido, porque primero esta mi hogar y mis hijos...”

Belén justifica diciendo “*la carne es débil*”, nuevamente un problema fisiológico, otro dispositivo de saber; la particularidad de esta pareja es que ella se distancia del hecho y lo asume como algo que no tiene que ver con ella, no la toca, no es su problema, es sólo de él; esta posición por una parte la libera del sufrimiento que pudiera causarle, y por otro, le permite a él la libre circulación y ejercicio de su sexualidad. Bernardo por su parte, se mueve en dos frentes: el de lo público, donde recrea su condición de hombre y ejerce la libre movilización, y en el

privado, donde es un cuidador de su hogar y de sus hijos, estableciéndose así una significación de género que lo pone en una posición de privilegio y ventaja.

A diferencia de lo que sucede con Carlos, Donaldo y Bernardo quienes han sido los infieles, en el caso de Eunice y Elías, -pareja en proceso de separación- ambos han sido infieles:

Elías: “porque yo la quiero, pero ya no aguanto más, porque esto que hizo fue grande.”... “por eso en el barrio me dicen cachón alegre”.

La infidelidad de Eunice es imperdonable, esta particularidad surge de la ley simbólica de que “la infidelidad de las mujeres es imperdonable”. A diferencia de la infidelidad masculina, las mujeres somos expropiadas de nuestros territorios y confinadas al destierro a causa de las infidelidades. La sexualidad es inequitativa entre los géneros dijimos al principio, he aquí una muestra. Lo que nos presenta Elías es que ante la transgresión del marco normativo impuesto por la ley patriarcal que prohíbe y castiga la infidelidad femenina, no le queda otra que su destierro por el desafío de la ley simbólica por parte de Eunice. El dice que la quiere pero no le perdona la transgresión, además este hecho representa para él una burla pública cuando le gritan por la calle y lo rotulan “cachón alegre”; de esta manera recibe una presión social, que lo obliga a desterrarla de su casa, lo que en términos foucaultianos correspondería al mecanismo de “dominio de los espacios”.

Eunice: “Para mí la fidelidad es muy importante, la fidelidad es un valor que se ha perdido, pero la fidelidad es muy importante en el momento de uno escoger a su pareja, porque ahí uno está mostrando la confianza y el amor y el respeto que uno tiene por

esa persona...” “...de ambas partes, él ha sido infiel conmigo y yo he sido infiel con él”.

Eunice admite su infidelidad, y aunque sabe que él también lo ha sido, su respuesta ha sido de molestia, pero sin asumir una postura radical ante el hecho como sí lo hace Elías. La infidelidad de ella no es aceptable, la de él es perdonable. El poder disciplinario no es el mismo para hombres que para mujeres; a las mujeres las castiga, a los hombres los disculpa.

La fidelidad como contrato que se establece en las dinámicas de las relaciones de pareja, se convierte en un modelo disciplinario que estructura las relaciones entre los géneros. Como se ha analizado en este capítulo, la sexualidad es un asunto político porque revela las representaciones de género, la constitución de los cuerpos y la definición de “las verdades”. Los casos enunciados, nos muestran las diversas formas de mirar la sexualidad en el contexto de las relaciones de pareja. Los discursos son múltiples, cada sujeto interpreta desde su posición como cuerpo marcado por un género la sexualidad, pero hay prácticas disciplinarias y de poder que normalizan las representaciones de la sexualidad asumiendo que la pasividad, la abnegación y el romanticismo son características asociadas a la feminidad, y la potencia, la iniciativa, la actividad, se expresan en los discursos como construcciones específicamente masculinas.

CAPITULO IV

Los recursos económicos y los proyectos de vida en las relaciones heterosexuales de pareja.

“El lenguaje baila sobre la realidad”.
Friedrich Nietzsche.

4.1. “Aquí mas nadien entra plata, sino la mía”.

La lógica interna del poder patriarcal ha producido creencias y valores que se han convertido en dispositivos, en regímenes de saber, a partir de los cuales se han construido sujetos y sujetas. Foucault planteó varios mecanismos como el sistema de diferenciación y la normatividad disciplinaria, mediante los cuales se instaura una estructura de pertenencia a un grupo a partir de la exclusión del otro y se crean modelos para definir características propias del hombre y de la constitución de su identidad masculina, como la racionalidad, la agresividad, la imposición, y de la mujer, como la docilidad, la sumisión y la pasividad, vinculadas de manera naturalizada a la identidad femenina. Si bien, la construcción de los géneros opera apelando a medios excluyentes, a través de la reiteración de las normas; la identidad de género es el efecto de la invocación de una serie de convenciones de masculinidad y feminidad⁹¹; el género se convierte en el principio normalizador de

⁹¹ Estas reflexiones son producto de conversaciones y estudios sobre poder y género adelantados por el historiador Germán Betancourt y la autora, en el marco de la Maestría de Estudios de Género; argumentos que nutren nuestras tesis.

la práctica social, es el mecanismo a través del cual se producen y se naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino, es el aparato a través del cual dichos géneros se construyen y se naturalizan.⁹²

De esta manera se han establecido para los sexos dos espacios claramente definidos: para la mujer el espacio privado, para el hombre el espacio público; este dominio de espacios lleva implícita una división sexual de roles sociales valorizados jerárquicamente, ocupando lo masculino un lugar privilegiado frente a lo femenino. En lo referente a las relaciones económicas, la división sexual del trabajo, la administración de los recursos y el tiempo empleado para las funciones de producción, las parejas enfrentan unos retos interesantes al tener que articular las representaciones de género tradicionales y los cambios que han traído las nuevas relaciones del capital, las cuales han ido desintegrando gran parte de los imaginarios ancestrales del ser hombre y del ser mujer. Hoy por hoy, es un anacronismo pensar que los hombres son para lo público y las mujeres para los espacios privados; así mismo, conservar la idea que la masculinidad es proveedora y la femineidad es una especie de reproductora de lo doméstico es una concepción que no se acomoda al nuevo orden que estamos significando.

Son los cambios socioeconómicos los que nos obligan a pensar en referentes alternativos para vislumbrar las dinámicas de los géneros. Si tenemos en cuenta que el género es un concepto cambiante, que se transforma según los contextos lo obligan, las interpretaciones de las acciones de los sujetos deben verse desde

⁹² **Butler, Judith.** *Deshacer el género...op. cit.* p. 76.

perspectivas múltiples que permitan la movilidad de las significaciones que explican a cada uno de los cuerpos. En efecto, las relaciones de pareja, como espacios articulados de poder, construyen unos reglamentos que permiten la reproducción de significados que se establecen a cada uno de los géneros, produciendo nuevas interpretaciones de los roles, perpetuando saberes y discursos tradicionales sustentados por la historia y la cultura, y las interacciones entre elementos tradicionales de mirar los géneros y los cambios estructurales que plantea el contexto. En las revisiones de los discursos de las parejas interrogadas, existe una variedad de posiciones frente a los roles de género que debe asumir cada sujeto en las relaciones de pareja. Es claro que unas sigan ancladas en figuraciones tradicionales, “el hombre trabaja y la mujer se encarga del hogar”, o “lo público es un concepto dado a la referencia de lo masculino y lo privado es un referente por antonomasia de la feminidad”. Estas ideas expresadas por los y las parejas entrevistadas nos presentan un panorama amplio de cómo el poder se manifiesta de manera explícita en la organización económica de los géneros. Veamos cómo se refleja esto en los siguientes relatos, interpretemos el caso de la pareja de Ana y Antonio, una pareja que reproduce el modelo tradicionalmente representado por el orden masculinista de mirar las posiciones de los sujetos.

En la perspectiva de Ana, la división sexual del trabajo en las relaciones de pareja se sintetiza así:

“...Entonces él no ha decidido que yo trabaje porque él dice que mientras tenga sus manos, él se desvive por nosotros...” “...él siempre es que ha decidido, él siempre me decía: bueno, esto es pa` esto y esto es pa` esto...”

Antonio, confirma el modelo explicativo de las relaciones económicas con las que se estructuran las posiciones políticas de los géneros:

“...Yo soy él que aportaba económicamente, ella siempre ha sido señora de hogar...”

La expresión “...ella siempre ha sido señora de hogar...” es una forma falocéntrica de mirar las relaciones de pareja; esta es una ficción inventada en el siglo XIX para estructurar un sistema familiar que asegurara la reproducción de los sujetos y sujetara a un lugar específico la movilidad y las expresiones femeninas; cuando un hombre decide que la mujer “no trabaje” está apelando a ese discurso histórico que justifica la subordinación económica y la dependencia como un mecanismo de poder que se invisibiliza en un discurso cultural. Expresiones como las de Ana, “*mientras él tenga manos, él se desvive por nosotros*”, son una metáfora que reafirma los imaginarios de masculinidad sobre el trabajo duro y productivo realizado por las manos de los hombres, convirtiendo a la pareja en un ente pasivo que sólo se encarga de la administración del hogar.

La forma como el género condiciona los roles sociales de hombres y mujeres en el espacio de poder, que aquí son las relaciones de pareja, presenta un argumento que aparece en el sótano de las luchas por la equidad de género, pues el discurso está hoy destinado más hacia afuera, a la participación política, a lo público, ha ido descontextualizando, por decirlo de alguna manera, el debate por la visibilización del trabajo doméstico, como un espacio económico que produce un plus producto que ayuda de manera significativa a la reproducción del capital. Este debate lo

presentó de manera magistral Gayle Rubin, en el texto *El tráfico de mujeres*, cuando hace una revisión de la teoría marxista, criticando de manera audaz la validez de la teoría de Marx, como fundamento para representar la opresión de las mujeres. Rubin afirma que ninguna de las teorías de crítica social de más resonancia en el siglo XX, tuvo dentro de su formación política y su constitución epistemológica un acercamiento con los dispositivos discursivos que sostienen de manera imperceptible, los mecanismos que sujetan a la mujer, poniendo una panoplia de obstáculos que no permiten en algunos casos, el uso racional del tiempo, la circunscripción a espacios privados y la naturalización de algunas tareas consideradas como femeninas. La antropóloga norteamericana, haciendo una lectura desde la perspectiva arqueológica de Foucault –aunque no lo hace explícito en el texto- presenta la importancia que tiene el trabajo doméstico como soporte de la estructura capitalista.⁹³

El trabajo doméstico ha sido considerado por los imaginarios sociales de género desde una posición masculina, que es una práctica inherente a la feminidad y que en la naturaleza de la mujer, está al servicio en labores domésticas. Un ejemplo palpable de esta exposición se encuentra en que el relevo del trabajo en el hogar que pasa de una mujer a otra, una mujer direcciona el trabajo de otra mujer en el servicio doméstico. En síntesis, uno de los mecanismos de poder que estructura las representaciones de las parejas, es la forma como se constituyen los roles de

⁹³ **Betancourth, Germán.** “**Imitar y Castigar:** La ortopedia social en los cuerpos de hombres y el arte de normalización de género.” Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Estudios de Género. Maestría en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (tesis sin publicar). 2009.

género en las prácticas cotidianas, que tiene que ver con la administración de los recursos y las tareas domésticas.

Veamos las narraciones tres parejas sobre la distribución social de las actividades domésticas, para evidenciar la construcción de las identidades de género, en relación con la significación de las labores y el mantenimiento del hogar. En el caso de Belén y Bernardo encontramos estas respuestas:

*Belén: "...Si, él era el que sostenía económicamente la casa..."
él me daba la plata yo iba.... (A comprar)"*

Bernardo: "...Ella no trabajaba, ella empezó a trabajar fue más adelante, más adelante..."

"*Ella no trabajaba...*" este es un argumento frecuente en las relaciones de pareja, pues el desconocimiento del trabajo doméstico como ejercicio productivo que ayuda de manera significativa a la reproducción del capital, muestra las prácticas femeninas como "no productivas" siendo éstas el soporte de la base familiar y social. El problema es la invisibilización del trabajo femenino como estrategia de poder para constituir una subjetividad culturalmente pasiva, mostrándose ante el otro "limitada a unos espacios", por la supuesta naturaleza de las actividades domésticas. Los relatos hablan de la forma como las configuraciones de género estructuran una lógica, un orden de género, que produce el papel de cada uno de los cuerpos en un escenario constrictivo. ¿Pero qué mantiene ese orden de género? ¿El poder produce las diferencias en los oficios o son los oficios los que produce las diferencias? Las relaciones de género son producidas por un complejo entramado de significaciones histórico-culturales que se materializan en los

hábitos cotidianos que nos dan el efecto-ilusión,⁹⁴ de una naturaleza primaria de las prácticas sociales que organizan de manera sistemática una cartografía en el espacio de las relaciones de pareja, por eso escuchar expresiones como, “yo no trabajo...” o “ella no hace nada”, son una de las convenciones de género que estructuran de forma asimétrica el papel y la posición política de cada uno de los sujetos.

La sentencia visionaria de Rubin, al poner el acento en las relaciones de producción y reproducción en la familia que ayuda al modelo, trabajo-producción capitalista, que se ha asignado históricamente a lo masculino y el sistema domesticidad-reproducción que por orden de lista, se le delega a las mujeres, como un componente siempre presente en la representación de la feminidad, ha develado las relaciones de poder que se expresan en las parejas y que desde los análisis del poder que privilegiaban las estructuras políticas y las bases económicas, aparecían como efectos del sistema. El análisis de la microfísica del poder de Foucault nos revela que las relaciones de dominación y sujeción de los cuerpos marcados por diferencias de género se encuentran en los hábitos cotidianos que repetimos a diario y que se hacen poder por la fuerza de su reiteración. La sujeción económica es uno de los múltiples dispositivos que se distribuyen en el espacio de la pareja para configurar los ordenes de género que producen las representaciones sociales de la masculinidad y la feminidad.

⁹⁴ Bourdieu, Pierre. *op. cit.* p. 23.

Siguiendo con el argumento de la sujeción y la producción de las representaciones de género a partir de las relaciones económicas en las parejas, analicemos los discursos de estas tres parejas en lo que concierne a la distribución del dinero. Aquí las prácticas de distribución de los recursos se expresan como logros en relación a la posición de las mujeres como administradoras de los recursos, pero también las acciones tradicionales de la circunscripción de lo femenino al espacio doméstico. Veamos los relatos de Carmen y Carlos, Darlys y Donaldo.

Carmen: “En lo económico, y todo porque ha sido una persona muy responsable, cuando le pagan la quincena, la tengo yo y yo soy la que la distribuyo”.

Carlos: “...Si, claro, toda la vida, desde que estoy trabajando, toda la vida, desde que me casé...”

Darlys: “cuando él esta aquí, él me entrega la plata de la comida y lo otro que tenga”.

Donaldo: “...aquí mas nadien entra plata aquí, sino la mía...” “...la señora mía, ella siempre me ha manejado mi dinero...”

Por ultimo Gladys y Gerardo nos confirman el paradigma tradicional de la división sexual y de género de los recursos y el trabajo doméstico:

Gladys: “...Bueno, los aportes los hacía él...”

Gerardo: “...siempre respondí yo...”

Fieles al paradigma patriarcal, estas parejas cuya mayoría llevan más de 20 años de unión, muestran claramente cuáles son los modelos, los lugares y los roles que el poder disciplinario ha establecido para ello y ellas. Carlos, Donaldo y Gerardo son fieles representantes del modelo normativo de género masculino que

establece para los hombres la función de la proveeduría en el hogar, y Carmen, Darlys y Gladys cumplen con la misión patriarcal de ser esposas, madres y domésticas como roles que dan sentido a su condición de género femenino. El género es entonces un indicador mediante el cual, hombres y mujeres son regulados y producidos.⁹⁵

La proveeduría ha sido un rol considerado masculino por excelencia y representa para estos hombres un orgullo, en tanto que en sus relatos reflejan una gran satisfacción por ser ellos quienes aportan económicamente y se hacen cargo de los gastos de sostenimiento de la familia, considerado por ellos como una obligación y una responsabilidad ante la familia y la sociedad; su espacio es el espacio público y su rol el de ser jefe del hogar, estatus otorgado por el beneficio de la proveeduría.

Ellas por su parte, respetando la tradición y siendo consecuentes con su opuesto, el modelo masculino, han estado conformes con esa tarea masculina, mucho más cuando ésta ha sido cumplida obedientemente por sus maridos, manteniendo de esta manera el orden preestablecido y facilitando en ellas, el cumplimiento de su función de amas de casa y administradoras de hogar, o “señoras de hogar” como diría Antonio; dentro de estas funciones está la de administrar el dinero de ellos, el que ellos traen a casa, amparadas bajo el imaginario social también que las

⁹⁵ **Butler. Judith.** Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo. Buenos Aires. Paidós Ibérica. 2003, p. 26.

mujeres son buenas administradoras, ahorrativas, especialmente cuando los recursos son escasos.

Es clara la diferenciación de modelos, espacios y roles en hombres y mujeres, sujetos todos y todas por dispositivos y mecanismos de poder, que definieron así sus subjetividades y que fueron internalizadas, aceptadas, compartidas y consensuadas como un deber ser, como lo natural, como lo normal; además, llevan implícitas las prácticas discriminatorias, asimétricas e inequitativas que han cimentado las desigualdades sociales y políticas entre los géneros.

En primera instancia, esta lógica binaria que opone lo femenino y lo masculino establecida por la cultura occidental, y que está representada en un universo simbólico que llena de sentido el actuar de hombres y mujeres, sobrevalora el rol de los hombres y desvalora el rol de las mujeres; esto es, el espacio público versus el espacio privado, la racionalidad versus la emocionalidad, la fuerza versus la intuición, entre otras, de tal forma que al interior de la vida de la pareja existe una asimetría en virtud de la definición de lo que cada uno es como sujeto o sujeta, sujetado o sujeta por el poder, por ese poder que los y las constituyó como hombre y mujer.

Así mismo, el hecho de confinar al hombre al espacio público para que trabaje y cumpla con su función proveedora y a la mujer al espacio privado para que se realice como esposa, madre y ama de casa, esto es, cada uno ocupando su sitio, representa una mutua exclusión y discriminación al impedir que, tanto uno como

otra puedan desenvolverse en espacios distintos y puedan desarrollar todo el potencial humano que sin distingo de sexo existe en hombres y mujeres. En este caso, la relación de poder se establece de manera consentida y complaciente en la relación de pareja, donde él y ella saben tanto de sí mismos como del otro o la otra, cuál es su forma de ser y de estar dentro del vínculo de pareja.

Fanny y Fernando quienes después de más de 20 años de matrimonio están en proceso de separación, precisamente por motivo del reiterado incumplimiento de él como proveedor, cuentan lo siguiente:

Fernando dice:

“Antes yo le colaboraba a ella, le daba su mensualidad y hubo una vez que me gasté el sueldo porque me enamoré de una muchacha por ahí y yo digo que a la mejor las estoy pagando porque eso es muy intocable, la alimentación de los hijos.”

Fanny presenta un argumento que complementa la narración de Fernando:

“...me eduqué y le he dado a mis hijos lo poco que les he podido dar, ...pero sin la ayuda de él...”...“Ahora último yo... en vista de este problema que hemos tenido, yo veo que él tiene muchas deudas y yo veo, pero por qué, por qué, yo le dije que si él tenía otra mujer, porque eso era lo que yo pensaba, le dije que se fuera para donde ella, y déjame aquí tranquila y después fue que un día me dijo que él cogía la plata era para jugar”.

Las normas son el telón de fondo donde aparece el género en sus formas idealizadas. Es así como las relaciones de pareja idealizan lo que debería ser la relación y cómo deben comportarse cada uno de los géneros.⁹⁶ El incumplimiento de la norma que define al hombre como proveedor familiar y responsable del

⁹⁶ **Butler, Judith.** *Deshacer el género...op. cit.* p. 85.

sostenimiento del hogar, ha ocasionado en esta pareja grandes conflictos que los han llevado a instancias de separación.

Habiendo interiorizado su deber ser de padre y esposo, que se concreta en la acción de llevar el dinero necesario para el mantenimiento de los gastos del hogar, Fernando se autojuzga y siente que está pagando penitencia por haber desviado el dinero que era “intocable”, porque le pertenecía a su familia, es decir, él admite que se ha salido de la norma al incumplir con el mandato sagrado de suplir con el dinero de su trabajo, las necesidades de su familia. Llama “colaboración” al hecho de aportar con una mensualidad a la casa, teniendo en cuenta que Fanny que siempre tuvo trabajo fijo, también hacía su aporte.

Ella, de igual manera, demanda de él su cumplimiento y trata de buscarle explicaciones; en vista de que no ha cumplido con su deber, unido a otros reclamos, considera que su lugar está fuera de la casa, porque si no cumple con lo se espera de él, allí ya no tiene lugar. Fanny llama “ayuda” a lo que él le correspondía, y considera “poco” lo que ella ha aportado, siendo que la mayor parte del tiempo, ha sido ella quien ha sostenido la familia, incluido él, lo que sugiere que subvalorada ella, subvalorado también su producto.

La producción de las representaciones de género a partir de una diversidad de mecanismos de poder, constituye unos roles que se manifiestan de manera clara en el discurso de las parejas entrevistadas. La administración de los recursos y la asignación de los roles para tal efecto, se convierten en referentes importantes

para construcción de las relaciones de género, en tanto que la economía en cualquiera de los espacios donde se pone a prueba está atravesada por las representaciones de género y condicionadas por las relaciones de poder que hacen que cada sujeto, femenino y masculino, actúen bajo unas normas sociales son históricamente constituyentes del género.

La dependencia económica, el manejo de los recursos y la especificación de los roles domésticos, son uno de los múltiples elementos que se expresan las asimetrías y las prácticas de sujeción en las parejas cartageneras entrevistadas. Judith Butler, en su texto *“Mecanismos psíquicos del poder”*, afirma que el poder produce los elementos que intenta controlar y a su vez esos mismos mecanismos de control son los que permiten la emergencia y subsistencia de los sujetos. Es así como podríamos concluir aquí, que el género permite la aparición de las prácticas de administración de los recursos en las parejas y, por efecto de contragolpe, estructura las subjetividades que le dan sentido a la masculinidad y la feminidad en contextos sociales específicos.

4.2. Pero, ¿quién va a cuidar a los niños?

Hasta hace sólo pocas décadas el proyecto de vida de las mujeres, que para entonces sólo era su “destino”, estaba enmarcado en tres funciones básicas: esas funciones eran la maternidad, la esposidad y la domesticidad, apoyadas en los simbolismos sociales de lo que debía ser una mujer; quien no se adscribía en estos “proyectos”, en términos de hoy, optaba por la vida religiosa o se quedaba

“solterona”, término despectivo - aún vigente-, atribuido a aquellas quienes no pudieron “realizarse como mujeres”, es decir, no lograron el objetivo máximo que las mujeres podían alcanzar, ser “verdaderas mujeres”, madres, esposas y amas de casa. Con el reconocimiento de los derechos de las mujeres, apenas desde la mitad del siglo XX, se inició la apertura de una transformación de las formas tradicionales de la división sexual y en las concepciones que mujeres y hombres tienen de si mismos y de si mismas; desde entonces importantes cambios se han venido dando en la relaciones entre los géneros.

Como ya he mencionado, el poder patriarcal ha establecido modelos a través de diferentes dispositivos, que han polarizado a hombres y mujeres en sus formas de estar en el mundo. El principal mecanismo impuesto ha sido el dominio de los espacios, donde para la mujer ha sido adjudicado por designio cultural, el reducido espacio privado y al hombre, el amplio espacio público, acorde con las funciones impuestas para cada uno. Con los nuevos aires de emancipación de las mujeres, estos designios culturales se han venido transformando.

Veamos algunos casos:

Ana: “...Si si, si he tenido esas ideas pero nunca se me cumplieron... quería trabajar, por lo menos en lo que estaba a mi alcance... yo siempre tiraba a estudiar enfermería y cosas de lo que se trata la enfermería, siempre eso me ha gustado, pero como nunca he tenido la oportunidad, nunca la llegué a hacer...” “...Pero él decía ajá, yo te doy ese apoyo, porque cuando él trabajaba, él me daba incluso ... las esposas le daban cursos y él siempre como hemos vivido solos, él decía, pero quién va a venir a cuidar a los niños y en ese tiempo no estaban las cosas como están ahora y por no dar que hacer así, pa dar así donde el vecino o en la familia, yo me conformaba con lo que él me

decía, nos poníamos de acuerdo, estamos bien y hemos cuidado los niños así solos...”

Belén: “...así como de estudiar, como que... pero igual, pues mi papá le daba a uno todo, pero tampoco había esa parte que te dijera, que te obligara, que te signara”.

*Carmen: “por lo menos yo siempre quería ser una profesional...”
“...Siempre me gustó la policía...” “...Ya por lo menos que me casé, ya tuve una hija, y ya para mí fue un impedimento grande, no pude alcanzar ese sueño que siempre tuve...”*

Darlys: “...yo quería como trabajar y de hacerme un curso completo de modistería con sastrería y todo, eso era yo lo que yo quería hacer, pero yo no me quería casarme...” “...No (lo hizo)... porque yo me casé y yo me dediqué fue a él, a ellos (los hijos) nada mas, pero ahora lo estoy haciendo, no es tan tarde cierto?”

Eunice: “...Mi proyecto en ese entonces, como yo no estudié para ser docente, yo quería tener un espacio propio para yo poder dar las clases a unos niños, porque esos eran niños de bajos recursos y yo les cobraba \$2.000 y les daba su clasecita y tenía mis libros ahí y con eso me ayudaba y ahí duré 5 años y muchas personas decían que era para que yo me capacitara y usted sabe que para tener un colegio hay que tener un espacio y en ese momento yo no contaba con los recursos, tampoco que él no quería que su casa se la destruyeran los niños. Me faltó como más fuerza, y luchar por ese sueño”

Gladys: “...Yo quería trabajar, que yo ganara la plata y ser una ayuda para mi hogar...” / “...Yo recuerdo que yo tenía un proyecto, yo siempre quise que todos tuviéramos un hogar y también una casa con todas las cosas que me gustan, una casa de material, con muchas cosas. Yo decía que nosotros teníamos que cambiar algún día y todos estar juntos...”

Hilda: “...Yo esperaba ser una profesional reconocida en mi campo, tener un hogar bonito con lo necesario, vivir cómodamente...”

Ana, Belén, Carmen, Darlys, Eunice, Gladys, Hilda son mujeres que tienen en común ser madres, esposas y amas de casa, y también tienen en común

proyectos inconclusos relacionados con la posibilidad de estudiar o trabajar fuera de casa; querían ser profesionales y ganar dinero, pero en cumplimiento con la norma disciplinaria que las constituyó optaron obedientemente por ser lo que desde siglos se considera lo que debe ser una mujer.

En el caso de Ana, su afinidad por un oficio por excelencia considerado de mujeres, como es la enfermería, es una congruencia con el imaginario de que las mujeres somos cuidadoras, protectoras por naturaleza; ella, fiel a ese designio quiso ser enfermera, sin embargo, no pudo realizar su sueño, a pesar del apoyo de su esposo, quien al mismo tiempo la cuestionó diciendo “pero, ¿quién va a venir a cuidar a los niños?”; es decir, el cuestionamiento se da en la medida en que en él se resquebraja su noción naturalizada de lo femenino y la pregunta apunta hacia saber, si ella no hace lo que le corresponde, ¿quién lo hará? Ella por su parte, frente a los requerimientos de su esposo encuentra válida su pregunta y simplemente “se conformaba” con lo dicho por él, con una actitud sumisa, que al mismo tiempo le permitía estar en armonía con su pareja; en este caso, no ha do necesaria la fuerza ni la coerción, con una pregunta muy sutilmente confrontadora, la situación de Ana queda en un status quo, no se rompe los acuerdos tácitos y su deseo queda sometido al poder.

Carmen por su parte, considera el haberse casado, el haber tenido una hija, como un “impedimento” para cumplir sus sueños; ser policía no es una ocupación que hubiera sido pensada hace unas décadas para las mujeres, sin embargo, con las nuevas propuestas y las nuevas legislaciones para mujeres, niñas y niños, esta

realidad ha podido ser pensada y realizada por muchas mujeres; el paradigma de mujer ha cambiado y ese nuevo modelo se va convirtiendo a su vez en nuevos criterios y nuevas leyes de saber, que representan los inicios de una nueva forma de ser para las mujeres. Como vemos, esas nuevas posibilidades encuentran resistencias que impiden que emerja esa nueva sujeta mujer, con otras características; pero esa resistencia es doblegada fácilmente ante el poderoso paradigma de mujer que ha prevalecido milenariamente, madre, esposa y ama de casa, siendo consecuente con la trayectoria del poder que la constituyó como tal.

Estas mujeres, con excepción de Darlys quien expresa que no quería casarse, contemplaron en sus proyectos de vida dos realidades, estudiar, trabajar, ser profesionales por una parte, y conformar sus hogares por otra; este doble rol ha sido posible en las mujeres desde finales de siglo pasado y se ha convertido en la llamada doble jornada, cuestionada por muchas porque ha traído un gran carga para las mujeres. Si bien se ha pensado y gestado un nuevo modelo de mujer, la trabajadora, profesional, ejecutiva, que ha traspasado la barrera de lo privado, aún no se ha logrado extender la idea entre los hombres de que el espacio privado también les pertenece, de tal forma que las labores propias del espacio privado puedan ser compartidas. Los proyectos académicos y laborales de estas mujeres con excepción de Darlys y de Hilda, no se han cumplido hasta la fecha.

Veamos los relatos de los hombres:

Carlos (esposo de Carmen): "...uno cuando está trabajando y cuando ya uno ya se acostumbre al trabajo ya como que estudiar le

cuesta un poco difícil, y como digo como yo siempre este trabajaba era pendiente era para mi hogar entonces así que por eso prácticamente yo tampoco me interese en estudiar...”

Donaldo (esposo de Darlys): “yo he sido una persona muy ocupada en mi trabajo, vivo muy ocupado en mi trabajo, entonces yo trabajo en la empresa y tengo trabajo por fuera entonces no veía la forma como sacarlo para estudiar...”

Carlos y Donaldo atribuyen a su dedicación al trabajo, el hecho de no haber podido estudiar, aunque no muestran abiertamente que hubieren tenido algún interés particular por algún área específica. Uno de las atribuciones masculinas impuestas por la tradición patriarcal ha sido para los hombres, el encargo de responsabilizarse por el sostenimiento de sus familias. “Ganarás el pan con el sudor de tu frente” ha sido el designio divino por excelencia convertido en dispositivo de poder que ha confinado a los hombres al espacio público a cumplir con la misión de la proveeduría.

La norma establece que es su deber y su responsabilidad ante dios y ante la sociedad su estricto cumplimiento:

Hernando (esposo de Hilda): “quería tener mi negocio que no está como debería estar, porque uno en esta situación no avanza, yo estoy estancado ahora mismo. Pero la situación con ella truncó todo...”

Antonio: “...antes de casarme yo tenía proyecto de ser un buen profesional, porque a mi siempre me ha gustado la mecánica industrial.”

Bernardo: “...por ejemplo de tener una familia...Si, el amor de una familia...”

Elías: "...Mis proyectos eran de buscarme a una mujer que me agradara a mí, pero ella no me agradaba, sino que de un momento a otro se me fue metiendo ya, se me ha metido..."

Si hay un tema al que se le está prestando suma atención en los estudios de género, es la temática del proyecto de vida. Pero en lo que insisten teóricas críticas como Mabel Burin e Irene Meler, es en la forma como debemos develar los mecanismos de poder que obstaculizan la libertad de los sujetos y producen prácticas de subordinación y exclusión. El proyecto de vida está atravesado por unas relaciones de poder que constituyen nuestra propia subjetividad. Según los relatos analizados parece natural asignar roles como si fuese una suerte de dependencia biológica de las prácticas y las dinámicas de las parejas. "La biología es destino", dirían los textos, pues las parejas nos muestran cómo los reglamentos de género que se le imponen a uno u otro sexo, terminan por configurar las formas de vida de cada uno de los sujetos que la padecemos. Encontramos en estos relatos cómo los sueños muchas veces se ven truncados por los mecanismos disciplinarios que exigen una actuación de género en un espacio específico.

Es así como la masculinidad y la femineidad se nos presentan como conceptos normativos, configurados por unos discursos que se reproducen a través de los procesos de significación cultural que tienen un peso en la cotidianidad de los sujetos, pues son expresiones legitimadas por la historia que se repiten de forma citacional, como dice Jacques Derrida,⁹⁷ para producir efectos de verdad. Es tarea pendiente para los y las estudiosas del género, deconstruir estas representaciones

⁹⁷ **Derrida. Jacques.** Dar al tiempo. Barcelona. Paidós. 1995.

que se materializan en los cuerpos y no permiten el avance, la libertad y la expansión existencial de hombres y mujeres como sujetos y sujetas de derechos.⁹⁸

⁹⁸ **Betancourth, Germán.** *Op cit.* 2009.

REFLEXIONES FINALES

Decir que las relaciones de pareja son relaciones de poder, nos muestra sólo una parte del iceberg pero nos oculta todo el entramado social de las formas como los cuerpos se construyen políticamente como géneros; y cómo esas posiciones, discursos, saberes y verdades que detenta cada género, están en la base de la compleja red de significaciones que nos develan las relaciones de pareja.

Ser hombre o ser mujer nos plantean una multiplicidad de significados visibles en los distintos escenarios sociales así como en las prácticas cotidianas a las que son sometidos sujetos y sujetas. Estas parejas cartageneras incluyen en los discursos sobre su cotidiana vida, sus propias dinámicas explicativas de género, manifestadas en las prácticas de la fidelidad, la sexualidad, los proyectos de vida, el manejo de los recursos económicos; estas prácticas no son necesariamente negativas que repriman, prohíban y censuren, sino que se revelan a través de otras formas sutiles, propositivas y productivas, que crean hábitos y costumbres, y que asignan roles de manera consensuada. En cada una de estas prácticas el poder se manifiesta, circula y se hacen efectivos a través de sus múltiples dispositivos y mecanismos unos sistemas de diferenciación y de normalización, un dominio de los espacios, unos dominios punitivos y las llamadas tecnologías del yo, donde las subjetividades femeninas y masculinas construidas por el poder sustentan el orden social y cultural en el que están inmersas.

Uno de los motivos por los cuales las parejas cartageneras concretan su unión es el embarazo, que consciente o inconscientemente se convierte en un mecanismo utilizado por algunas mujeres para “atrapar” a sus parejas y realizar el tan anhelado proyecto de formar una familia; circula entonces en el imaginario de mujeres y hombres que el ideal de familia es el de papá, mamá e hijos, fieles a la tradición cristiana de la “sagrada familia”, por ello, un embarazo representa la posibilidad para las mujeres de convertirse en madres y esposas y para los hombres en padres y esposos, de tal forma que se definen y se someten a los roles de género normativizados históricamente.

El matrimonio católico y su sentencia de “hasta que la muerte los separe” sigue estando vigente entre las parejas casadas por este rito, quienes permanecen unidas a pesar de todas las desavenencias, especialmente las relacionadas con la infidelidad de sus esposos; esto quiere decir, que la infidelidad masculina sigue siendo permitida y tolerada por una cultura patriarcal complaciente, especialmente en las parejas casadas por la iglesia católica, mientras que la infidelidad femenina es condenada y considerada imperdonable.

Las expectativas con las que unos y otras llegan al vínculo de pareja, siguen estando enmarcadas en los ideales que soportan los códigos de feminidad y masculinidad, donde las mujeres esperan un hombre que va a cumplir con sus obligaciones económicas y de protector del hogar, y los hombres esperan una mujer hogareña, fiel y hacendosa. Son esas expectativas no cumplidas las que motivan las rupturas, especialmente en parejas de unión libre.

En las parejas donde ambos hacen aportes económicos al hogar, las mujeres siguen sujetas a los mismos esquemas de pensamiento patriarcales de dominación, con la diferencia de que la posibilidad de proveerse recursos por sus propios medios les permite tomar decisiones definitivas, como la de poner fin a una relación que no les es satisfactoria, atribuible al poder simbólico que el dinero les proporciona.

En los relatos sobre la sexualidad cada sujeto interpreta su posición como cuerpo marcado por un género con prácticas disciplinarias y de poder, que normalizan las representaciones de su sexualidad; la pasividad, la abnegación, el romanticismo son características asociadas a la feminidad y la potencia, la iniciativa, la actividad se patentizan como construcciones específicamente masculinas.

La fidelidad como pacto de exclusividad sexual que se establece en las dinámicas de las relaciones de pareja se convierte en un modelo disciplinario que estructura las relaciones entre los géneros. A pesar de ser un pacto entre dos, sólo aplica para la mujer, pues la infidelidad masculina, práctica presente en la mayoría de los hombres de las parejas entrevistadas, es justificada y legitimada por distintos regímenes de saber; la infidelidad en los hombres exalta la condición masculina, mientras que la infidelidad en las mujeres demerita su condición.

La administración de los recursos y la asignación de los roles para tal efecto, se convierten en referentes importantes para construcción de las relaciones de género. La economía en cualquiera de los espacios donde se pone a prueba, está

atravesada por las representaciones de género y condicionadas por las relaciones de poder que hacen que cada sujeto femenino y masculino, actúe bajo unas normas sociales que son históricamente constituyentes. Hombres proveedores y mujeres amas de casa expresan asimetrías y prácticas de sujeción en las parejas cartageneras.

El proyecto de vida habla de unas relaciones de poder que constituyen nuestra propia subjetividad; según los relatos analizados parece natural asignar roles, como una suerte de dependencia biológica de las prácticas y las dinámicas de las parejas. Las parejas cartageneras nos muestran cómo los reglamentos de género que se le imponen a uno u otro sexo, terminan por configurar las formas de vida de cada uno de los sujetos. Encontramos en estos relatos cómo los sueños de muchas mujeres especialmente, se ven truncados por los mecanismos disciplinarios que exigen una actuación de género en el espacio de las relaciones de pareja.

Si bien en las relaciones heterosexuales de pareja se establece una relación de poder, es gracias al poder que está previamente instaurado en el cuerpo de cada uno y cada una, que esto ocurre, considerando, que hombre y mujer han sido constituidos a partir de esos *dispositivos y mecanismos de género* mediante los cuales han incorporado sus identidades femeninas y masculinas. Lo que ocurre entonces, es una *re-producción de las relación de poder* donde él y ella están subordinados a la representación de género que cada uno tiene de si mismo y del otro y que encuentran en el espacio sui géneris de la relación de pareja, el lugar

ideal para *re-crear* esas subjetividades; las relaciones de pareja entonces, producen y reproducen subjetividades.

El género produce las posiciones y los sujetos que intenta describir. No hay parejas si no existe un entramado de significaciones de género que nos develen las asimetrías entre los cuerpos y las formas como estos cuerpos producen los significados mismos que los gobiernan. Del análisis e interpretación de los discursos de las parejas cartageneras ha emergido la posición que ocupa cada uno de los cuerpos marcados por un género, donde las prácticas disciplinarias y de poder normalizan las representaciones patriarcales de la feminidad y la masculinidad, tal como han sido inequitativamente establecidas durante siglos.

BIBLIOGRAFIA

- ACKERMAN, Nathan. Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Psicodinamismos de la vida familiar. Buenos Aires. Hormé. 1971.
- ALTHOUSER, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión. Bs. As. 1988.
- ARCHENTI, Nélica. "Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva". En : Maffía, Diana y Kuschnir, Clara (Comps). Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual. Buenos Aires: Feminaria Editora. 1994.
- BACCA, Ángela y Ramirez, Julián. "Representaciones y Prácticas en el campo de las relaciones de pareja en Bogotá en el siglo XX –tránsito entre la tradición y la modernidad" En: *Revista Colombiana de Sociología*. Universidad Nacional de Colombia. 2005.
- BARBERA, Ester. Psicología del género. Barcelona. Editorial Ariel S.A. 1998.
- BARRETO, Juanita y Puyana, Yolanda. Sentí que se me desprendía el alma: análisis de procesos y prácticas de socialización. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Indepaz. 1996.
- BERNAL, Margarita y Puyana, Yolanda. Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género Módulo 4. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. 2002.
- BERNAL, Margarita y Puyana, Yolanda. Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género. Módulo 4. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Bogotá. 2001.
- BETANCOURT, Germán. "*El círculo de la dominación y su expresión en Cartagena*". En: *Revista Palabra*. Vol. 5 Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. 2004.
- BETANCOURT, Germán. "Imitar y Castigar: La ortopedia social en los cuerpos de hombres y el arte de normalización de género." Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Estudios de Género. Maestría en Estudios de Género, Mujer y Desarrollo (tesis sin publicar). 2009.
- BODGAN, Robert y Taylor Steve. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México. Editorial Paidós. 1992.
- BONILLA, Elsy y Rodríguez, Penélope. La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos. Ediciones Uniandes. 1977.
- BONILLA, Gloria y Morad, Pilar. Paternidad y Maternidad en Cartagena de Indias. Antes y Ahora. En: Yolanda Puyana (Comp.) Padres y Madres en Cinco Ciudades Colombianas. Cambios y Permanencias. Editorial Alamedas. 2003.
- BOURDIEU, Pierre. La dominación masculina. Barcelona. Editorial Anagrama. 2000.
- BURIN, Mabel y Meler Irene. Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Paidós. Argentina. 2002.
- BUTLER, Judith. Deshacer el género. Barcelona. Editorial Paidós. 2006.
- BUTLER, Judith. El género en disputa. Madrid. Paidós. 2001

- BUTLER, Judith. *Mecanismos Psíquicos del poder*. Madrid. Ediciones Cátedra. 2001.
- BUTLER, Judith. *Cuerpos que importa.: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires. Paidós Ibérica. 2003.
- CAILLE, Philippe. *Uno mas uno son tres. La pareja revelada a sí misma*. Paidós. Barcelona. 2002.
- CALVEIRO, Pilar. *Familia y Poder*. Argentina. Editorial Araucaria. 2005.
- CASTELLANOS, Gabriela. *“Sexo, Género y Feminismo: tres categorías en pugna”*. En: Patricia Tovar Rojas. *Familia, Género y Antropología. Desafíos y transformaciones*. Bogotá. ICANH. 2003.
- DE LA CUESTA, Carmen. *Taller de investigación cualitativa*. En: *Memorias del seminario taller de Investigación Cualitativa, Universidad de Caldas. Facultad de Ciencias para la Salud. Programa de Enfermería. (1998, Abril 24-25-26 y Mayo 8-9-10. Manizales)*.
- DE LAURETIS, Teresa. *“La tecnología del género”*. En: Carmen Millán de Benavides y otras (Editoras) *Pensar (en) Género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Santa Fe de Bogotá. Editorial pensar –Pontificia Universidad Javeriana. 2004.
- EHRENREI Bárbara y English. Deirdre. *Por tu propio bien*. Madrid. Taurus. 1990.
- FOUCAULT, Michel, *Cuerpo – poder, Rev., Quel Corps, No 2, septiembre 1975. Microfísica del poder, la piqueta* Madrid, 1992.
- FOUCAULT, Michel. *“El sujeto y el poder”* En: *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Fundación de Cultura Universitaria. No. 12. Montevideo. 1996.
- FOUCAULT, Michel. *Defender la sociedad*, Curso del Colegio de Francia ,1975-1976, Fondo de Cultura Económica. 2000.
- FOUCAULT, Michel. *La vida de los hombres Infames*. Buenos Aires. Editorial Altamira. 1996.
- FOUCAULT, Michel. *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2006.
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. Editorial siglo XXI, México 1984.
- FOUCAULT. Michel. *Historia de la Sexualidad Vol. I. Siglo XXI Editores*. 1977.
- HOBBSBAWN, Eric. *Gente poco corriente*. Barcelona .Critica. 1999.
- JARAMILLO, Luis y Murcia, Napoleón. *La complementariedad etnográfica. Investigación cualitativa. Una guía posible para abordar problemas sociales*. Armenia. Kinesis. 2000.
- JIMENEZ, Blanca. *Conflicto y Poder en Familias con adolescentes*. Medellín. Universidad de Antioquia 2003.
- LAQUEUR, Thomas. *“Amor Veneris, vel dulcedo appeleur”* En: Michel Feher, Ramona Naddaff y Nadia Tazi (Comp.) *Fragmentos para una historia del cuerpo*. Madrid, 1992.
- LAQUEUR, Thomas . *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid. Editorial Cátedra Feminismos.1994.

- LIPOVETSKY, Guilles. La tercera mujer. Barcelona, Anagrama. 1999.
- MALDONADO, Maria Cristina. Representaciones Sociales y Prácticas de la Maternidad y Paternidad en Cali. Universidad del Valle. 2000.
- MANRIQUE, Rafael. "Del deseo a la familia: la construcción de lo familiar". En: Yolanda Puyana, María Himelda Ramírez (Editoras) Familias, Cambios y Estrategias. Bogotá Colección CES Universidad Nacional de Colombia. 2007.
- MORALES, Elena. Análisis psicosocial del poder en las relaciones de género. Tesis de doctorado en Psicología Social. Universidad de Granada. 2006.
- MUNEVAR, Dora. "Interseccionalidad. Una alternativa para vivir en la diversidad". Memorias. Seminario Internacional "Mujeres, Globalización y Educación". Red de Educación Popular entre Mujeres –REPEM-. Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia. Ciudad Universitaria, Martes 2 de agosto de 2005.
- PITTMAN, Frank. Momentos decisivos. Tratamientos de familias en momentos de crisis. Paidós México. 1990.
- PRECIADO, Beatriz. Entrevista. Programa Redes de la Televisión Española. En: <http://www.youtube.com/watch?v=W8wfc2JNMd4> Consultado el 10 de mayo de 2009.
- PUYANA, Yolanda. "El familismo: Una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo". En: Yolanda Puyana, María Himelda Ramírez (Editoras.) Familias, Cambios y Estrategias. Bogotá Colección CES Universidad Nacional de Colombia 2007.
- PUYANA, Yolanda. Padres y Madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y Permanencias. Bogotá. Alameda Editores. 2003.
- RICO DE ALONSO, Ana. "Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia". En: *Revista Nómadas*. Universidad Central. 1999.
- ROJAS, Nelly. Ser amigos para ser amantes. Bogotá. Planeta. 2008.
- RUBIANO, Norma y Zamudio, Lucero. Las separaciones conyugales en Colombia. Universidad Externado de Colombia. Santafe de Bogotá. 1991.
- RUBIN, Gayle. El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En: *Revista Nueva Antropología*, Vol VIII, No. 30, México, 1986.
- SANDOVAL, Carlos. Investigación Cualitativa. Bogotá. ICFES-ACIUP. 1997.
- SAUQUILLO, Julián. "*Michel Foucault, una crítica del control social moderno*". El derecho en la teoría social. Dialogo con catorce propuestas actuales. Madrid. 2001.
- SCOTT, Joan. "El género: Una categoría útil para el análisis histórico." En: Amelang, James y Otros (Editores), Historia y Género: Las mujeres en la europa moderna y contemporánea Ediciones Alfons el Nagnánim, Valencia 1986.
- STOLKE, Verena "¿Es el sexo para el género, como la raza para la etnicidad?" En: Cuadernos inacabados. Madrid. Horas y Deshoras. 1992.